

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL **DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES PRORROGADO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: SERGIO ARELLANO BALDERAS, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, JORGE ALAN BLANCO DURÁN, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚÍA, OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, ROSALVA LLANES RIVERA, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, EUGENIO MONTIEL AMOROSO, JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, HERNÁN SALINAS WOLBERG, EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, LILIANA TIJERINA CANTÚ GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ. DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ. DIPUTADO AUSENTE POR COMISIÓN OFICIAL: GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 31 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA LOS DIERA A CONOCER AL PLENO.

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. GLORIA TREVIÑO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES PONGA

ESPECIAL ATENCIÓN EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA EN EL PROCESO DE LICITACIÓN DE LOS SIGUIENTES ORGANISMOS:

- SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
- AGUA Y DRENAJE
- SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DE LO ANTERIOR PARA QUE EN CASO DE ENCONTRAR ALGÚN TIPO DE RESPONSABILIDAD EN LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS SE PROCEDE CONFORME A DERECHO Y SE ESTABLEZCAN LAS SANCIONES PENALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.

SOBRE ESTE ASUNTO, LA C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR SOLICITÓ RESERVARLO PARA EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN ASUNTOS GENERALES.

C. PRESIDENTE: “CLARO DIPUTADA EN VES DE TURNARLO A LA COMISIÓN DE HACIENDA SE RESERVA PARA ASUNTOS GENERALES”.

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ISMAEL GONZÁLEZ BECERRA, DELEGADO SINDICAL EN EL HOSPITAL METROPOLITANO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA LAS PRESUNTAS CONDICIONES DIFÍCILES EN LAS QUE SE ENCUENTRAN LABORANDO LOS TRABAJADORES DEL ÁREA DE URGENCIAS DEL HOSPITAL METROPOLITANO; ASÍ MISMO SOLICITAN EL APOYO PARA DAR UNA SOLUCIÓN A DICHAS CONDICIONES.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
3. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS, DELEGADO REGIONAL DEL IMSS EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA

CONTESTACIÓN AL EXHORTO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE SIRVAN SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE REGISTRE A LA ENTIDAD DENTRO DEL PROGRAMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN DE GUARDERÍAS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1232 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

4. 3 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. RUBÉN ZARAGOZA BUELNA, DIRECTOR DE RELACIONES CON PODERES LEGISLATIVOS E INSTITUCIONES POLÍTICAS, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 1207, 1210 Y 1232 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
5. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. VÍCTOR JAIME CABRERA MEDRANO, DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE UN EJEMPLAR DEL LIBRO CONMEMORATIVO DE LOS 25 AÑOS DE LA PROFEPYA.- **DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO RESGUARDE PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIV, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 198 BIS 4 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-

SOBRE ESTE ASUNTO, EL C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA SOLICITÓ SEA TURNADO CON **CARÁCTER DE URGENTE**.

C. PRESIDENTE: “**DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 10858/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA**

**COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA CON CARÁCTER DE
URGENTE”**

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **LILIANA TIJERINA CANTÚ** QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. DIPUTADO ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LA SUSCRITA DIPUTADA LILIANA TIJERINA CANTÚ INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PERTENECIENTE A LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN SU ARTÍCULOS 68 Y 69, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTAN ANTE ÉSTA SOBERANÍA, **INICIATIVA DE REFORMA A LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO** AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LA VIOLENCIA ESCOLAR SE CONVIRTIÓ EN UNO DE LOS TEMAS QUE MÁS PREOCUPAN A ALUMNOS, MAESTROS, DIRECTORES DE ESCUELA, PADRES DE FAMILIA, AUTORIDADES EDUCATIVAS Y GOBERNANTES. ESTO SE DEBE A QUE, SEGÚN UN ESTUDIO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE), MÉXICO OCUPA EL PRIMER LUGAR INTERNACIONAL DE CASOS DE BULLYING EN EDUCACIÓN BÁSICA, YA QUE ESTE COMPORTAMIENTO HA AFECTADO A 18 MILLONES 781 MIL 875 ALUMNOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA, TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS. DE ACUERDO A DATOS DE UNICEF MÉXICO, LA VIOLENCIA EN MÉXICO ES UN FACTOR DETERMINANTE DE LA DESERCIÓN ESCOLAR E INCLUSO, UNA CAUSA IMPORTANTE DE MUERTES INFANTILES. MILES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN MÉXICO, CRECEN EN UN CONTEXTO DE VIOLENCIA

COTIDIANA EN SUS HOGARES Y LA REPLICAN EN SUS ESCUELAS. GRAN PARTE DE ESTA VIOLENCIA, QUE INCLUYE VIOLENCIA FÍSICA, SEXUAL, PSICOLÓGICA, DISCRIMINACIÓN Y ABANDONO, PERMANECE OCULTA Y EN OCASIONES, ES APROBADA SOCIALMENTE. DE ACUERDO AL INFORME NACIONAL SOBRE VIOLENCIA Y SALUD QUE REALIZA LA ONU EN MÉXICO, 2 NIÑOS CON MENOS DE 14 AÑOS MUEREN CADA DÍA A CAUSA DE LA VIOLENCIA EN MÉXICO. POR SU PARTE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CNDH), SEÑALA QUE EL NÚMERO DE MENORES AFECTADOS POR LA VIOLENCIA ESCOLAR AUMENTÓ EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS 10 POR CIENTO. LO ANTERIOR AL GRADO DE QUE 7 DE CADA 10 ALUMNOS HAN SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y, AUN CUANDO SE CARECE DE REGISTROS CERTEROS, LA AUSENCIA DE POLÍTICAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA Y EL ACOSO ESCOLAR DERIVARON EN BAJO RENDIMIENTO Y DESERCIÓN, ASÍ COMO EN UN INCREMENTO DE SUICIDIO. ESTOS DATOS QUE NOS BRINDAN ORGANISMOS INTERNACIONALES Y NACIONALES, AUNADOS A LA RECIENTE TRAGEDIA VIVIDA EN NUESTRA ENTIDAD DONDE MURIÓ UN ESTUDIANTE Y UN MAESTRA Y RESULTARON HERIDOS ALUMNOS. NOS HACEN REFLEXIONAR LO IMPORTANTE QUE ES LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE CUALQUIER SITUACIÓN QUE PUEDA GENERAR VIOLENCIA AL INTERIOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN PREVÉ EN SU ARTÍCULO 7º, FRACCIÓN VI LA PROMOCIÓN DEL VALOR DE LA JUSTICIA, DE LA OBSERVANCIA DE LA LEY Y DE LA IGUALDAD DE LOS INDIVIDUOS ANTE ÉSTA, PROPICIAR LA CULTURA DE LA LEGALIDAD, DE LA INCLUSIÓN Y LA NO DISCRIMINACIÓN, DE LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA EN CUALQUIER TIPO DE SUS MANIFESTACIONES, ASÍ COMO EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL RESPETO A LOS MISMOS. LA MISMA NORMATIVA SEÑALA QUE LA EDUCACIÓN EN EL PAÍS DEBE ESTAR ORIENTADA A LA LUCHA CONTRA LA IGNORANCIA Y SUS CAUSAS Y EFECTOS, LAS SERVIDUMBRES, LOS FANATISMOS, LOS PREJUICIOS, LA FORMACIÓN DE ESTEREOTIPOS, LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA ESPECIALMENTE LA QUE SE EJERCE CONTRA LAS MUJERES Y NIÑOS, DEBIENDO IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS DE ESTADO ORIENTADAS A LA TRANSVERSALIDAD DE CRITERIOS EN LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO. ES POR ELLO QUE CON LA INTENCIÓN DE ALINEAR LA

NORMATIVA LOCAL A LAS DISPOSICIONES EN MATERIA EDUCATIVA A NIVEL FEDERAL ES QUE ACUDIMOS A ESTA TRIBUNA A PRESENTAR EL PRESENTE **PROYECTO DE DECRETO: ÚNICO.**- SE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 20 BIS DE LA LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 20 BIS.- LA AUTORIDAD EDUCATIVA ESTATAL DEBERÁ COORDINARSE CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES COMPETENTES PARA:

I.- A IV.

V.- **DESARROLLAR Y APLICAR PROGRAMAS Y ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS VIOLENTAS O ANTISOCIALES QUE IMPIDAN LA CONVIVENCIA SANA Y PACÍFICA Y/O QUE PONGAN EN RIESGO LA INTEGRIDAD PERSONAL O COLECTIVA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA; ASÍ COMO LA DETECCIÓN, ATENCIÓN Y CANALIZACIÓN A INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS, EN CASO DE REQUERIRSE, DE AQUELLOS ALUMNOS QUE PRESENTEN INDICADORES DE RIESGO SOBRE DICHAS CONDUCTAS.**

TRANSITORIO. ÚNICO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. LE PIDO PRESIDENTE SI DE MANERA URGENTE LO PODEMOS PASAR A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA”.

DURANTE LA PARTICIPACIÓN DE LA DIPUTADA LILIANA TIJERINA EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ ORDEN Y SILENCIO AL PLENO POR RESPETO A LA ORADORA, POR LO CUAL LA DIPUTADA EXPRESÓ: “OYE ESTÁ BIEN QUE HABLEN Y QUE CITEN A SUS ASESORES, PERO ENCIMA ESTÁN HASTA GRITANDO QUÉ FALTA DE RESPETO, TANTO QUE BATALLA UNO PARA LLEGAR AQUÍ Y LUEGO CON ESTAS CONDUCTAS ANTISOCIALES, AQUÍ DEBO APLICAR ESTA LEY QUE ESTOY AQUÍ ADICIONANDO”.

EN REFERENCIA A LA INICIATIVA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “EN ESE

SENTIDO DE ESTA PROPUESTA QUE SE TRATA EVITAR LA VIOLENCIA EN EL SECTOR EDUCATIVO Y SOBRE TODO EVITAR EVENTOS QUE DONDE NIÑOS PIERDEN LA VIDA CUANDO DEBERÍA DE SER LA EDUCACIÓN EL ÁREA EDUCATIVA UN VERGEL DONDE SE RECREE EL CONOCIMIENTO Y SE RECREE LOS BUENOS VALORES PUES ESTÁN SUCEDIENDO COSAS INÉDITAS. Y EN ESE SENTIDO FELICITAR A LA COMPAÑERA LILIANA Y TAMBIÉN PEDIR LA SUSCRIPCIÓN A ESTE TEMA QUE PARA NOSOTROS ES MUY IMPORTANTE”.

SOBRE EL MISMO ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PUES SI, ASÍ COMO LO MANIFIESTA EL COMPAÑERO DIPUTADO SERGIO PRIMERAMENTE, RECONOCER EL TRABAJO DE NUESTRA COMPAÑERA AMIGA, LA DIPUTADA, LA MAESTRA LILIANA, QUE BUENO TIENE UN AMPLIO CONOCIMIENTO DEL TEMA EDUCATIVO. FELICITARLA POR ESTA INICIATIVA QUE PRESENTA Y PEDIRLE QUE NOS PERMITA SUSCRIBIRNOS AL A MISMA. ES CUANTO PRESIDENTE”

SOBRE EL MISMO ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE. PUES NADA MAS LO QUE DIJERON MIS ANTERIORES DIPUTADOS. QUÉ BUENO QUE LA MAESTRA ESTÁ PREOCUPADA EN EL ÁREA EDUCATIVA QUE ES EL ÁREA QUE ELLA DOMINA PERFECTAMENTE Y REQUIERE MUCHO APOYO Y YA CON ESTA INICIATIVA QUE YO ESTOY SEGURO QUE VA A SALIR ADELANTE PORQUE LO DIJO BIEN CLARO QUE POR FAVOR DARLE CELERIDAD Y METERLO LO MÁS RÁPIDO QUE SE PUEDA Y QUE NOS PERMITA SUSCRIBIRNOS”.

SOBRE EL MISMO ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUY BUENOS DÍAS ANTES QUE NADA FELICITAR A LA DIPUTADA MAESTRA Y AMIGA LILIANA POR ESTA INICIATIVA QUE PRESENTA EL DÍA DE HOY SIEMPRE BUSCANDO EL BIEN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, EN EL SECTOR DE

EDUCACIÓN. UNA FELICITACIÓN PARA LA MAESTRA LILIANA Y SOLICITARLE SUSCRIBIRNOS A ESTA IMPORTANTE INICIATIVA”.

EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA DIPUTADA PROMOVENTE SI ACEPTABA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS ANTERIORES DIPUTADOS, *FUE ACEPTADA LA SUSCRIPCIÓN A LA INICIATIVA.*

C. PRESIDENTE “DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. VENGO A PRESENTAR A ESTA SOBERANÍA UNA INICIATIVA DE REFORMA AL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ESTA INICIATIVA TIENE COMO PRINCIPAL OBJETIVO MODIFICAR EN FORMA PRECISA EL REGLAMENTO YA EXISTENTE, PARA ADECUARLO A LA NORMATIVA FEDERAL, ASÍ COMO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ESTA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA HA VENIDO OPERANDO DESDE HACE TIEMPO Y PERMANECERÁ EN FUNCIONES, PERO AHORA BAJO LA FIGURA DE UN COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ASÍ MISMO EN SU MOMENTO SE CREÓ LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, CUYAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES YA ESTÁN CONTEMPLADAS EN LA LEY DE LA MATERIA Y QUE CON ESTE REGLAMENTO SE ROBUSTECE SU FUNCIÓN Y SUS OBLIGACIONES DENTRO DE ESTE PODER LEGISLATIVO. EL CONGRESO DEL ESTADO SIEMPRE HA SIDO PUNTA DE LANZA EN LOS TEMAS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO EN LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ES POR ESO QUE EL DÍA DE HOY SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN LA PRESENTE INICIATIVA, QUE NO ES OTRA COSA QUE EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DEL COMITÉ,

REFRENDANDO SU LEGITIMIDAD PARA CONTINUAR DANDO CERTEZA Y VALIDEZ A LA RESPUESTA DE INFORMACIÓN DERIVADAS DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS POR LA CIUDADANÍA Y OTROS ÓRGANOS DE GOBIERNO, QUE AL DÍA DE HOY ASCIENDEN A POCO MÁS DE 700 SOLICITUDES EN LO QUE VA DE ESTA LEGISLATURA Y CONTANDO. POR LO ANTERIOR ES QUE SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN LA PRESENTE INICIATIVA. GRACIAS”.

SE INSERTA ÍNTEGRA LA INICIATIVA.

DIPUTADO ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. LOS SUSCRITOS DIPUTADOS JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y SERGIO ARELLANO BALDERAS, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DE LOS PODERES DE LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN SUS ARTÍCULOS 68 Y 69, ASÍ COMO DE LOS DIVERSOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTAMOS A ESTA SOBERANÍA, **INICIATIVA DE REFORMA AL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**, LO ANTERIOR BAJO LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 83 III DE FECHA 1 DE JULIO DE 2016, SE EXPIDIÓ LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CUYA PRINCIPAL FINALIDAD ES LA DE “ESTABLECER LOS PRINCIPIOS, BASES GENERALES Y PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN POSESIÓN DE CUALQUIER AUTORIDAD, ENTIDAD, ÓRGANO Y ORGANISMO DE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, ÓRGANOS AUTÓNOMOS, PARTIDOS POLÍTICOS, FIDEICOMISOS, DEPENDENCIAS QUE INTEGREN LA ADMINISTRACIÓN

DESCENTRALIZADA, PARAESTATAL, PARAMUNICIPAL Y FONDOS PÚBLICOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER PERSONA FÍSICA, MORAL O SINDICATO QUE RECIBA Y EJERZA RECURSOS PÚBLICOS O REALICE ACTOS DE AUTORIDAD DEL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS.”. DICHA NORMATIVIDAD REGULA ESTRICTA Y DEBIDAMENTE LO REFERENTE A LA PROMOCIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO LA RENDICIÓN DE CUENTAS, A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y MECANISMOS QUE GARANTICEN LA PUBLICIDAD DE INFORMACIÓN OPORTUNA, VERIFICABLE, COMPRENSIBLE, ACTUALIZADA Y COMPLETA, QUE SE DIFUNDA EN LOS FORMATOS MÁS ADECUADOS Y ACCESIBLES PARA TODO EL PÚBLICO Y ATENDIENDO EN TODO MOMENTO LAS CONDICIONES SOCIALES, ECONÓMICAS Y CULTURALES DE CADA REGIÓN;

EN SU ARTÍCULO 56 ESTA LEY CONSTITUYE QUE:

“EN CADA SUJETO OBLIGADO SE INTEGRARÁ UN COMITÉ DE TRANSPARENCIA COLEGIADO E INTEGRADO POR UN NÚMERO IMPAR.

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA ADOPTARÁ SUS RESOLUCIONES POR MAYORÍA DE VOTOS. EN CASO DE EMPATE, EL PRESIDENTE TENDRÁ VOTO DE CALIDAD. A SUS SESIONES PODRÁN ASISTIR COMO INVITADOS AQUELLOS QUE SUS INTEGRANTES CONSIDEREN NECESARIOS, QUIENES TENDRÁN VOZ PERO NO VOTO.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA NO PODRÁN DEPENDER JERÁRQUICAMENTE ENTRE SÍ, TAMPOCO PODRÁN REUNIRSE DOS O MÁS DE ESTOS INTEGRANTES EN UNA SOLA PERSONA. CUANDO SE PRESENTE EL CASO, EL TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO TENDRÁ QUE NOMBRAR A LA PERSONA QUE SUPLA AL SUBORDINADO.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA TENDRÁN ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA DETERMINAR SU CLASIFICACIÓN, CONFORME A LA NORMATIVIDAD PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS PARA EL RESGUARDO O SALVAGUARDIA DE LA INFORMACIÓN.

LA CLASIFICACIÓN, DESCLASIFICACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN QUE GENEREN O CUSTODIEN LAS INSTANCIAS DE INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN DEBERÁ APEGARSE A LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA PRESENTE LEY Y A LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y RESGUARDO ESTABLECIDOS PARA ELLO.”

PARA MAYOR REFERENCIA, EL ARTÍCULO 24 EN SUS FRACCIONES I Y II REFIERE QUE: “PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE ESTA LEY, LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERÁN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DE ACUERDO A SU NATURALEZA:

- I. CONSTITUIR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y VIGILAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE ACUERDO A SU NORMATIVIDAD INTERNA;
- II. DESIGNAR EN LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA A LOS TITULARES QUE DEPENDAN DIRECTAMENTE DEL TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO Y QUE PREFERENTEMENTE CUENTEN CON EXPERIENCIA EN LA MATERIA;

ESTO RESULTA EN LA NECESIDAD DE LA REGULACIÓN ADECUADA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS. ES IMPORTANTE TAMBién RECALCAR QUE YA EXISTE UNA LEY GENERAL QUE REGULA EN ESTA MISMA MATERIA, LA CUAL OBLIGA DE IGUAL FORMA AL ESTABLECIMIENTO DE LOS LLAMADOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA ASÍ COMO SU INTEGRACIÓN, ATRIBUCIONES Y FUNCIONES, ASÍ MISMO ESTABLECE LA FORMA DE SU INTEGRACIÓN. ESTA LEGISLATURA DEBERÍA DE HOMOLOGAR EN ESTAS SITUACIONES, LA NORMATIVA ESTATAL A LA FEDERAL. DE AMBAS FORMAS, TANTO LA YA ESTABLECIDA, COMO LO QUE SE PRETENDE REFORMAR, CON EL FIN DE ESTABLECER Y REGULAR EL FUNCIONAMIENTO DE DICHO COMITÉ TAL Y COMO SE ESTABLECE EN EL ESPÍRITU DE LA LEY EN COMENTO. POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, SE TIENE A BIEN PROPOSER LA

SIGUIENTE INICIATIVA DE REFORMA DEL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA QUEDAR COMO SIGUE, **DECRETO:**

**REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

**CAPÍTULO PRIMERO
DEL COMITÉ**

ARTÍCULO 1.- EL PRESENTE ORDENAMIENTO TIENE POR OBJETO REGULAR LA ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONFORME A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ARTÍCULO 2.- EL PRESENTE REGLAMENTO SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, 56 Y 57 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 4 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ARTÍCULO 3.- PARA LOS EFECTOS DE ESTE REGLAMENTO SE ENTIENDE POR “COMITÉ”: EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y POR “LEY”: A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ARTÍCULO 4.- COMPETE AL COMITÉ RESOLVER SOBRE LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY, ASÍ COMO GARANTIZAR Y VIGILAR SU DEBIDA APLICACIÓN EN APEGO A LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y REGLAMENTARIAS APPLICABLES.

**CAPÍTULO SEGUNDO
DE LA ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ**

**ARTÍCULO 5.- PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES,
EL COMITÉ CONTARÁ CON LA SIGUIENTE ESTRUCTURA ORGÁNICA:**

- I.- EL PRESIDENTE DEL H. CONGRESO QUIEN FUNGIRÁ COMO SU PRESIDENTE;
- II.- EL OFICIAL MAYOR;
- III.- EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA;
- IV.- EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL; Y
- V.- EL TESORERO.

EL COMITÉ CONTARÁ, ADEMÁS, CON UN SECRETARIO TÉCNICO, CUYO NOMBRAMIENTO Y FUNCIONES SE PREVÉN EN ESTE REGLAMENTO.

**ARTÍCULO 6.- LOS FUNCIONARIOS QUE INTEGRAN LA ESTRUCTURA SEÑALADA
EN EL ARTÍCULO INMEDIATO ANTERIOR, DESARROLLARÁN SUS ACTIVIDADES
EN FORMA COORDINADA, A FIN DE CONTRIBUIR CON EFICACIA AL
CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

ARTÍCULO 7.- LAS REUNIONES DEL COMITÉ SERÁN PÚBLICAS.

**CAPÍTULO TERCERO
DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ**

**ARTÍCULO 8.- CORRESPONDE ORIGINALMENTE AL PRESIDENTE LA
REPRESENTACIÓN LEGAL DEL COMITÉ, ASÍ COMO LA FACULTAD DE OTORGAR
PODERES ESPECIALES.**

**ARTÍCULO 9.- PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO INMEDIATO ANTERIOR, EL
PRESIDENTE EJERCERÁ TODAS LAS FACULTADES NECESARIAS EN TÉRMINOS DE**

LO EXPRESAMENTE SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 60 FRACCIÓN I INCISO C), DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y EL 24 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ARTÍCULO 10.- LAS AUSENCIAS JUSTIFICADAS DEL PRESIDENTE A LAS REUNIONES DEL COMITÉ, SERÁN SUPLIDAS POR EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO, PREVIO ACUERDO DE SUS INTEGRANTES.

ARTÍCULO 11.- PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS, CORRESPONDE AL PRESIDENTE DEL COMITÉ EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES SIGUIENTES:

- I.- DIRIGIR Y REGULAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS PREVISTOS EN EL PRESENTE REGLAMENTO;
- II.- ORGANIZAR LOS DEBATES Y LAS INTERVENCIONES DE SUS MIEMBROS;
- III.- INFORMAR AL PLENO DEL CONGRESO, AL TÉRMINO DEL PERÍODO POR EL QUE FUE ELECTO, LOS RESULTADOS DE LOS TRABAJOS EN LA COMITÉ, DETALLANDO LOS ASUNTOS TRATADOS Y EL ESTADO QUE GUARDA CADA UNO DE ELLOS;
- IV.- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL COMITÉ SU REGLAMENTO INTERNO Y EN SU CASO, LAS REFORMAS PERTINENTES;
- V.- SOMETER A VOTACIÓN DEL COMITÉ LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO QUE PROPONGA;
- VI.- CONVOCAR, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA, LAS REUNIONES QUE DEBAN CELEBRARSE; Y
- VII.- LAS DEMÁS QUE LE CORRESPONDAN EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APPLICABLE.

CAPÍTULO CUARTO

DE LA OFICIALÍA MAYOR

ARTÍCULO 12.- CORRESPONDE AL OFICIAL MAYOR SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ LOS ASUNTOS QUE, A SU JUICIO, SEAN COMPETENCIA DE ÉSTA, ASÍ COMO EJECUTAR LAS RESOLUCIONES QUE EMITA.

ARTÍCULO 13.- EL OFICIAL MAYOR TENDRÁ A SU CARGO EL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LAS SESIONES Y SERÁ QUIEN PRESIDA LAS MISMAS EN CASO DE AUSENCIA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ.

ARTÍCULO 14.- EL OFICIAL MAYOR SERÁ LA VÍA PARA NOTIFICAR LOS ORDENAMIENTOS, EN SU CASO, A LAS ÁREAS COMPETENTES QUE GENEREN LA INFORMACIÓN QUE DERIVADO DE SUS FACULTADES, COMPETENCIAS Y FUNCIONES DEBAN TENER EN POSESIÓN O QUE PREVIA ACREDITACIÓN DE LA IMPOSIBILIDAD DE SU GENERACIÓN, EXPONGA, DE FORMA FUNDADA Y MOTIVADA, LAS RAZONES POR LAS CUALES, EN EL CASO PARTICULAR, NO EJERCIERON DICHAS FACULTADES, COMPETENCIAS O FUNCIONES

ARTÍCULO 15.- EN LOS CASOS QUE LA INFORMACIÓN DEBA SER NOTIFICADA DE MANERA PERSONAL, EL OFICIAL MAYOR A SOLICITUD DEL JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, DESIGNARA PERSONAL ADSCRITO A LA OFICIALÍA MAYOR PARA EFECTUAR DICHAS NOTIFICACIONES.

ARTÍCULO 16.- LA OFICIALÍA MAYOR LLEVARÁ A CABO LAS ACCIONES PARA PROMOVER LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS O INTEGRANTES ADSCRITOS A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA;

CAPÍTULO QUINTO

DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ARTÍCULO 17.- CORRESPONDE AL JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ELABORAR UN LISTADO DE LOS ASUNTOS PARA SOMETERLOS A CONSIDERACIÓN DEL OFICIAL MAYOR.

ARTÍCULO 18.- EL JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA TENDRÁ A SU CARGO LA ATENCIÓN INMEDIATA A LAS SOLICITUDES DE MERO TRÁMITE, ENTENDIÉNDOSE POR ÉSTAS LAS CONSIGNADAS EN EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY Y OTRAS DE NATURALEZA SIMILAR, DEBIENDO INFORMAR AL PETICIONARIO DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD, SOBRE LA DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y LA TOTALIDAD DEL MATERIAL A REPRODUCIR, ASÍ COMO EL MONTO A QUE ASCIENDE EL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTE Y LA CERTIFICACIÓN, EN SU CASO.

ARTÍCULO 19.- EN LOS CASOS QUE EL JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA CONSIDERE QUE LA SOLICITUD NO SEA DE LA NATURALEZA PREVISTA EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, LA TURNARÁ A LA DIRECCIÓN JURÍDICA O A LA TESORERÍA, SEGÚN SEA EL CASO, PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS PERTINENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS CAPÍTULOS QUINTO Y OCTAVO DE ESTE REGLAMENTO.

ARTÍCULO 20.- LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA HARÁ ENTREGA, CONTRA LA FIRMA DEL RECIBO CORRESPONDIENTE, DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA, TRATÁNDOSE DE LA REFERIDA EN LOS ARTÍCULOS 18 Y 40 PRIMER PÁRRAFO DE ESTE REGLAMENTO, SIEMPRE QUE EL SOLICITANTE EXHIBA EL COMPROBANTE ORIGINAL DE PAGO DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE LA REPRODUCCIÓN Y CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, EN SU CASO, A LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, CONFORME A LA LEY APPLICABLE EN LA MATERIA.

ARTÍCULO 21.- LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA LLEVARÁ UN REGISTRO DETALLADO TANTO DE LAS SOLICITUDES QUE SEAN RECIBIDAS COMO DEL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE, EN LOS TÉRMINOS DE ESTE REGLAMENTO.

CAPÍTULO SEXTO

DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

ARTÍCULO 22.- EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEBERÁ FORMULAR DENTRO DE LOS SIETE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA REMISIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOS DICTÁMENES SOBRE PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS, EN LOS TÉRMINOS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EL COMITÉ, PREVIA LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE, SE ENCUENTRE EN POSIBILIDAD DE EMITIR EL ACUERDO RESPECTIVO.

ARTÍCULO 23.- LA EVALUACIÓN PRELIMINAR QUE RECAIGA SOBRE LA SOLICITUD REMITIDA A SU ANÁLISIS, DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO Y ESTAR DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA.

ARTÍCULO 24.- A LA DIRECCIÓN JURÍDICA LE COMPETE ATENDER LAS ACCIONES LEGALES PERTINENTES, CUANDO EL CASO LO AMERITE.

**CAPÍTULO SÉPTIMO
DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

ARTÍCULO 25.- AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL LE CORRESPONDE ELABORAR E IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN DE LAS RESOLUCIONES DEFINITIVAS QUE EMITA EL COMITÉ, MISMAS QUE DEBERÁN SER APROBADAS EN LOS TÉRMINOS DE ESTE REGLAMENTO.

ASIMISMO VIGILARÁ QUE EL H. CONGRESO MANTENGA ACTUALIZADA EN SU PÁGINA DE INTERNET LA INFORMACIÓN QUE DEBA PUBLICARSE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY.

**CAPÍTULO OCTAVO
DE LA TESORERÍA**

ARTÍCULO 26.- AL TESORERO LE CORRESPONDE APOYAR CON EL SOPORTE DOCUMENTAL NECESARIO PARA EL DESAHOGO DE LAS RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, ASÍ COMO BRINDAR LA ASESORÍA TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN LOS TEMAS DE LA HACIENDA PÚBLICA QUE SEAN PRESENTADOS MEDIANTE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

ARTÍCULO 27.- EL TESORERO DEBERÁ DENTRO DE LOS SIETE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA REMISIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LA DETERMINACIÓN DE PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS, ASÍ COMO LA EXISTENCIA Y EL NÚMERO DE LAS DOCUMENTALES QUE DAN SOPORTE A LAS MISMAS, EN LOS TÉRMINOS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EL COMITÉ, PREVIA LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE, SE ENCUENTRE EN POSIBILIDAD DE EMITIR EL ACUERDO RESPECTIVO.

ARTÍCULO 28.- LA EVALUACIÓN PRELIMINAR QUE RECAIGA SOBRE LA SOLICITUD REMITIDA A SU ANÁLISIS, DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO Y ESTAR DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA.

CAPÍTULO NOVENO

SECRETARÍA TÉCNICA

ARTÍCULO 29.- EL SECRETARIO TÉCNICO ASISTIRÁ A LAS REUNIONES DEL COMITÉ, CON VOZ PERO SIN VOTO. UNA VEZ CONCLUIDA, LEVANTARÁ UNA ACTA CONTENIENDO UN EXTRACTO DE LOS DEBATES Y SUS PUNTOS RESOLUTIVOS, MISMA QUE DEBERÁN SUSCRIBIR LOS QUE A ELLA CONCURRIERAN.

IGUALMENTE, TENDRÁ A SU CARGO EL CONTROL Y RESGUARDO DE LOS EXPEDIENTES QUE SE FORMEN RESPECTO DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS.

ARTÍCULO 30.- EN CADA REUNIÓN, DARÁ LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DEBIÉNDOSE SOMETER A LA APROBACIÓN DE SUS INTEGRANTES, QUIENES ESTARÁN FACULTADOS PARA HACER LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMAREN PROCEDENTES. ACTO SEGUIDO, SE SOMETERÁ A VOTACIÓN.

ARTÍCULO 31.- DEBERÁ ASEGURARSE DE QUE EN LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A CADA REUNIÓN, SE CONTENGA EL ORDEN DEL DÍA, FECHA, LUGAR Y HORA DE CELEBRACIÓN.

**CAPÍTULO DÉCIMO
DEL PROCEDIMIENTO**

ARTÍCULO 32.- TODO CIUDADANO PODRÁ SOLICITAR AL H. CONGRESO, ACCESO A LA INFORMACIÓN MEDIANTE ESCRITO PRESENTADO EN TÉRMINOS RESPETUOSOS ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, EN EL QUE INDICARÁ SUS DATOS GENERALES, SU DOMICILIO Y LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA IDENTIFICAR LA INFORMACIÓN QUE SE PIDE.

ARTÍCULO 33.- SI LA SOLICITUD FUERE INSUFICIENTE PARA IDENTIFICAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA, EL JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA SE LO NOTIFICARÁ ASÍ AL PROPIO SOLICITANTE, DENTRO UN PLAZO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE SU PRESENTACIÓN, PARA QUE ÉSTA SEA ACLARADA.

ARTÍCULO 34.- LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RECIBIDAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO, DEBERÁN TURNARSE DE INMEDIATO PARA SU TRÁMITE Y, EN EL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19 DE ESTE REGLAMENTO, EL JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEBERÁ REMITIRLAS EN UN TÉRMINO QUE NO EXCEDERÁ DE 24 HORAS HÁBILES, A LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y/O LA TESORERÍA, PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS.

ARTÍCULO 35.- LA DIRECCIÓN JURÍDICA EMITIRÁ UN DICTAMEN PREVIO QUE PRESENTARÁ EN LA SESIÓN INMEDIATA SIGUIENTE, SOBRE EL CONTENIDO DE LAS SOLICITUDES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 19 DE ESTE ORDENAMIENTO, EXCLUYENDO LAS PRESENTADAS DENTRO DE LAS 48 HORAS PREVIAS A SU CELEBRACIÓN. ESTAS ÚLTIMAS SERÁN ATENDIDAS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN ESTE CAPÍTULO.

ARTÍCULO 36.- LA TESORERÍA EMITIRÁ UN DICTAMEN SOBRE LA VIABILIDAD DE LA ENTREGA O RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN EN CASO DE EXISTIR LA MISMA, QUE PRESENTARÁ EN LA SESIÓN INMEDIATA SIGUIENTE, SOBRE EL CONTENIDO DE LAS SOLICITUDES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 19 DE ESTE ORDENAMIENTO, EXCLUYENDO LAS PRESENTADAS DENTRO DE LAS 48 HORAS PREVIAS A SU CELEBRACIÓN. ESTAS ÚLTIMAS SERÁN ATENDIDAS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN ESTE CAPÍTULO.

ARTÍCULO 37.- EL PRESIDENTE DEL COMITÉ PONDRÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS ASISTENTES A LA SESIÓN, COMO PARTE DEL ORDEN DEL DÍA, LOS ASUNTOS CONTENIDOS EN EL DICTAMEN PREVIO A QUE SE HACE REFERENCIA EN LOS ARTÍCULOS 35 Y 36, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

ARTÍCULO 38.- UNA VEZ DISCUTIDOS LOS ASUNTOS CONTENIDOS EN EL DICTAMEN PREVIO, EL PRESIDENTE SOMETERÁ A VOTACIÓN LOS ACUERDOS PROPUESTOS PARA CADA UNO DE ELLOS, CUYO RESULTADO TENDRÁ EL CARÁCTER DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA, LEVANTÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE POR LA SECRETARÍA TÉCNICA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 29 DEL PRESENTE REGLAMENTO.

ARTÍCULO 39.- CONFORME AL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, LA DIRECCIÓN JURÍDICA PROCEDERÁ A LA ELABORACIÓN DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA, MISMA QUE DEBERÁ SER SUSCRITA POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ PARA SU NOTIFICACIÓN Y CUMPLIMENTO.

ARTÍCULO 40.- LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE CONCEDA LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN REQUERIDA, SERÁ PUBLICADA EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO.

EN CASO DE QUE LA SOLICITUD SEA RESUELTA EN SENTIDO NEGATIVO, LA NOTIFICACIÓN DEL ACUERDO CORRESPONDIENTE SE HARÁ EN LOS TÉRMINOS APLICABLES DE LA LEY.

ARTÍCULO 41.- POR COMPARCENCIA DEL INTERESADO, LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA HARÁ ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTE ORDENAMIENTO.

ARTÍCULO 42.- EN TODO CASO, LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PRESENTADAS ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, SERÁN RESUELTA ATENDIENDO LAS FORMALIDADES, PLAZOS Y TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA LEY.

ARTÍCULO 43.- EL OFICIAL MAYOR, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 65 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PODRÁ DELEGAR LA FACULTAD DE REALIZAR LAS NOTIFICACIONES QUE DEBAN PRACTICARSE.

CAPÍTULO DÉCIMO PRIMERO DE LAS VOTACIONES

ARTÍCULO 44.- LA VOTACIÓN DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, TENDRÁ CARÁCTER DE ECONÓMICA.

ARTÍCULO 45.- LA VOTACIÓN ECONÓMICA SE PRACTICARÁ LEVANTANDO LA MANO LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE ESTÉN A FAVOR DE LOS ASUNTOS

TURNADOS O EN SU CASO, DEL DICTAMEN RENDIDO POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA; ACTO SEGUIDO, DE LA MISMA MANERA, LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.

ARTÍCULO 46.- TODAS LAS RESOLUCIONES ATENDIDAS POR EL COMITÉ EN PLENO SE RESOLVERÁN POR MAYORÍA DE VOTOS DE SUS INTEGRANTES.

ARTÍCULO 47.- PARA LA VALIDEZ DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL COMITÉ, SE REQUIERE DE LA PRESENCIA DE, POR LO MENOS, TRES DE SUS INTEGRANTES.

ARTÍCULO 48.- SI EN LA SESIÓN ESTUVIESEN PRESENTES SOLO TRES DE SUS INTEGRANTES, LA RESOLUCIÓN RESPECTIVA DEBERÁ SER TOMADA POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO 49.- EL PRESIDENTE DEL COMITÉ TENDRÁ EN TODO TIEMPO, VOTO DE CALIDAD.

CAPÍTULO DÉCIMO SEGUNDO

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 50.- EL COMITÉ SESIONARÁ EL PRIMER JUEVES DE CADA MES EN LA SEDE DEL H. CONGRESO, EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS MODALIDADES PREVISTAS EN EL PRESENTE REGLAMENTO.

ARTÍCULO 51.- NO OBSTANTE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, EL PRESIDENTE PODRÁ CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA CUANDO LA RELEVANCIA DEL ASUNTO LO AMERITE, PREVIA CONVOCATORIA QUE ÉSTE O LOS DEMÁS INTEGRANTES ACUERDEN.

ARTÍCULO 52.- LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTE REGLAMENTO PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS, SERÁN RESUELtos EN DEFINITIVA

POR EL COMITÉ, EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DE LA MATERIA.

TRANSITORIOS: ARTÍCULO PRIMERO.- ESTE REGLAMENTO INTERNO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **ARTÍCULO SEGUNDO.**- ESTE REGLAMENTO MODIFICA EL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 88 DEL 09 DE JULIO DE 2004.

EN ESTE MOMENTO LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORARON A LA SESIÓN LOS DIPUTADOS ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y HERNÁN SALINAS WOLBERG.

C. PRESIDENTE “**DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DEL TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA DAR LECTURA INTEGRA AL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE NÚMERO 10394/LXXIV DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO YA QUE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL.

ADEMÁS DEL DICTAMEN 10673/LXXIV DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

PROCEDIÓ LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA A DAR LECTURA INTEGRA AL DICTAMEN QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO**, EN FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2016, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 10394/LXXIV**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA DIPUTADA LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, EN EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO Y ADICIÓN DE OTRO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2; ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 5 BIS; ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 6; ADICIÓN DE LAS FRACCIONES VII Y VIII AL ARTÍCULO 7; MODIFICACIÓN DEL ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 8; ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 9; MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 17: ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 17 BIS Y MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 33 TODOS DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. UNA VEZ PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA SOLICITUD YA CITADA Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES: SEÑALA LA PROMOVENTE QUE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA POBLACIÓN ECONÓMICA ACTIVA DE NUESTRO ESTADO CADA DÍA ES MAYOR Y MÁS DEMANDANTE; SEGÚN DATOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO PARA EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2016, INDICAN QUE LA TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LAS MUJERES

MAYORES DE 15 AÑOS Y CON AL MENOS UN HIJO ES DEL 44.5% DE LAS CUALES LA MAYORÍA COMBINA SUS ACTIVIDADES LABORALES CON LOS QUEHACERES DOMÉSTICOS. ASÍ MISMO ESTABLECE QUE EL TIPO DE UNIDAD ECONÓMICA DONDE LABORAN LAS MUJERES CON HIJOS ES CADA VEZ MÁS LIMITADA, TODA VEZ QUE LAS EMPRESAS TIENDEN A PREFERIR A LAS MUJERES SOLTERAS O SIN HIJOS, LO CUAL OBLIGA A ESTAS MADRES A DEDICARSE AL COMERCIO INFORMAL O PRESTAR SERVICIOS A BAJA REMUNERACIÓN Y SIN SEGURIDAD SOCIAL. CONSIDERA QUE ES MUY IMPORTANTE QUE, COMO DIPUTADOS, AYUDEMOS A LAS MUJERES EMPRENDEDORAS A FIN DE QUE A TRAVÉS DE LA MICRO, PEQUEÑAS, MEDIANAS EMPRESAS, SAQUEN ADELANTE A SUS FAMILIAS Y MEJORE SU CALIDAD DE VIDA. ESTABLECE QUE EN LA ACTUALIDAD EXISTEN ALGUNOS PROGRAMAS Y ASESORÍAS QUE SE LES BRINDAN A LOS PROPIETARIOS DE ESTAS EMPRESAS, SIN EMBARGO, QUEDA MUCHO POR HACER EN BENEFICIO A LA CIUDADANÍA. ADEMÁS LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN ESTE ÁMBITO SON MUCHAS, DEBIDO A QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO CUENTA CON PROGRAMAS DE APOYO, SIN EMBARGO, LA FORMA EN QUE LE SON OTORGADOS A LOS BENEFICIARIOS NO ES DEL TODO CLARA Y LA INFORMACIÓN DE ACCESO A ESTO NO ES PÚBLICA, YA QUE LOS REQUISITOS, LUGARES Y HORARIOS DE ATENCIÓN NO SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN ALGÚN MEDIO FÍSICO O ELECTRÓNICO PARA SU FÁCIL CONSULTA. SIENDO ASÍ QUE SOLICITA QUE SE PROMUEVAN EL DESARROLLO ECONÓMICO A TRAVÉS DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR Y TRABAJADOR DE LAS MUJERES, DÁNDOLES LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SEGUIR HACIENDO DE ESTE ESTADO, UNA ENTIDAD DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO. POR ELLO ES QUE CONSIDERA NECESARIO CREAR UN APOYO AL SECTOR EMPRESARIAL E INDUSTRIAL, PARA QUE ELLOS A SU VEZ PUEDAN CREAR LOS ESPACIOS NECESARIOS DE EMPLEOS PARA LOS CONNACIONALES QUE SEAN DEVUELtos A NUESTRO PAÍS Y QUE LLEGAN A NUESTRO PAÍS SIN OPORTUNIDADES DE EMPLEO. **CONSIDERACIONES.** CORRESPONDE A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO CONOCER SOBRE EL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS DIVERSOS NUMERALES 70, FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 39, FRACCIÓN XI, INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR

DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES UNA OBLIGACIÓN DEL ESTADO ESTABLECER POLÍTICAS PÚBLICAS PRIVILEGIANDO A LOS SECTORES VULNERABLES DE LA SOCIEDAD, EN ESTE SENTIDO COINCIDIMOS CON EL ESPÍRITU DE LA PROPUESTA EN EL SENTIDO QUE TODA LEY DEBE SER DISEÑADA Y ADECUADA CON UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO. COINCIDIMOS EN QUE ES IMPORTANTE QUE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS QUE TIENE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEBEN SER OTORGADOS EN IGUALDAD DE CONDICIONES, PRIVILEGIANDO EL ACCESO A ESTOS BENEFICIOS A LOS GRUPOS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD. CONSIDERAMOS QUE ES ADECUADO MODIFICAR EL MARCO NORMATIVO DE APOYO A LAS PYMES A FIN DE QUE ESTE INCORPORE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y QUE APOYE A LOS GRUPOS VULNERABLES. AHORA BIEN SE HAN ESTADO REALIZANDO MEAS DE TRABAJO PARA LA INCORPORACIÓN DE ESTA Y OTRAS SOLICITUDES, EN UNA NUEVA LEY MISMA QUE EN RECENTES FECHAS EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL EN CONJUNTO CON DIPUTADOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PRESENTARON INICIATIVA DE LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL RECOGEN TODA UNA SERIE DE MEJoras QUE TIENEN COMO FIN NO SOLO APOYAR A LOS CONNACIONALES DEPORTADOS, SINO TAMBIÉN A LOS DIFERENTES GRUPOS VULNERABLES EN EL ESTADO. EN ESTE SENTIDO CONSIDERAMOS QUE EN LUGAR DE REALIZAR UNA REFORMA AISLADA DEBEMOS OPTAR POR UNA REFORMA INTEGRAL A ESTE MARCO NORMATIVO QUE PERMITA CATAPULTAR LA INVERSIÓN EN EL ESTADO Y CON ELLO GENERAR MÁS Y MEJORES EMPLEOS, INCREMENTANDO LA PRODUCTIVIDAD, Y APOYANDO A LOS SECTORES VENABLES DE NUESTRA SOCIEDAD. EN ATENCIÓN A LOS ARGUMENTOS VERTIDOS EN EL PRESENTE DICTAMEN POR LOS SUSCRITOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS ÉSTA COMISIÓN, SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO EL SIGUIENTE: **ACUERDO.** **PRIMERO.-** POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN, SE DA **POR ATENDIDA** LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA

PROMOVENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

EN ESTE MOMENTO LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN EL DIPUTADO MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, ACUDO A ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN QUE NOS SOMETE A CONSIDERACIÓN LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, EN EL CUAL COINCIDIMOS CON EL CONTENIDO DEL MISMO TODA VEZ QUE COMO LO SEÑALA EN SUS CONSIDERACIONES EJECUTIVO ESTATAL EN CONJUNTO CON LOS DIPUTADOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO PRESENTARON INICIATIVA DE LEY DE FOMENTO ECONÓMICO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES DE MENCIONAR QUE CON LA PROPUESTA QUE SE PRESENTA RECOGE TODA UNA SERIE DE MEJORAS QUE TIENE COMO FIN APOYAR A LOS DIFERENTES GRUPOS VULNERABLES EN EL ESTADO COMO LO SEÑALA LA PROMOVENTE EN SU PROPUESTA. POR LO TANTO LO QUE SOLICITAN SE VERÁ EN ESTA NUEVA LEY INTEGRAL, SIENDO ASÍ QUE COINCIDIMOS CON LO QUE NOS PRESENTA ESTA COMISIÓN Y LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DEL MISMO. ES CUANTO PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, BUENOS DÍAS. EN RELACIÓN A LA PROPUESTA PROMOVIDA POR UNA SERVIDORA SOLAMENTE QUISIERA HACER HINCAPIÉ CON LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, DE QUE ESTE DICTAMEN DICE QUE SE DA POR ATENDIDA TODA VEZ QUE SE PRESENTÓ UNA INICIATIVA POR PARTE DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, EN UNA INICIATIVA QUE SE HIZO EN COORDINACIÓN CON ALGUNOS DIPUTADOS, YO CONSIDERO, BUENO PUES QUE **DARSE POR ATENDIDA** ES CUANDO SE HA APROBADO YA UNA LEY QUE INCLUYE ESTO. ENTONCES MI PETICIÓN HACÍA LA COMISIÓN NADA MAS ES DE QUE REALMENTE SEA ATENDIDA Y QUE SE CONSIDERE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO YA QUE SOLAMENTE SE MENCIONA EN EL DICTAMEN LA INCLUSIÓN O LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES NO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SOLAMENTE PARA MANIFESTARNOS A FAVOR DE ESTE DICTAMEN, YA QUE COMO LO MANIFESTARON LOS COMPAÑEROS, EL COMPAÑERO JUAN, PUES YA HAY INICIATIVA EN ESE SENTIDO EN LA LEY DE FOMENTO ECONÓMICO QUE FUE SUSCRITA POR EL GOBERNADOR Y POR LOS DIPUTADOS LOCALES DE ESTE CONGRESO. ESTAMOS A FAVOR. ES CUANTO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 32 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10394/LXXIV DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG**, QUIEN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA INTEGRA AL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE 10673/LXXIV DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.

SE INSERTA EL DICTAMEN QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO**, EN FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2016, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, **EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 10673/LXXIV**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS ROSALVA LLANES RIVERA Y HÉCTOR GARCÍA GARCÍA INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, EN EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA CREACIÓN DE UN APOYO AL SECTOR EMPRESARIAL E INDUSTRIAL, PARA QUE ELLOS A SU VEZ PUEDAN CREAR LOS ESPACIOS NECESARIOS DE EMPLEOS PARA LOS CONNACIONALES QUE SEAN DEVUELTSOS A NUESTRO PAÍS QUE LLEGUEN SIN OPORTUNIDADES DE EMPLEO. UNA VEZ PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA SOLICITUD YA CITADA Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES

ANTECEDENTES: LOS ÚLTIMOS MESES LAS DECLARACIONES DEL AHORA PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DONALD TRUMP CON SU PROMESA DE DEPORTAR DE DOS A TRES MILLONES DE INMIGRANTES QUE HAN COMETIDO CRÍMENES, HAN DADO INDICIOS DE QUE INTENSIFICARÍA LA EXPULSIÓN DE PERSONAS QUE SE ENCUENTREN TANTO LEGAL COMO ILEGALMENTE EN LOS ESTADOS UNIDOS. DICHA SITUACIÓN ES SUMAMENTE PREOCUPANTE, YA QUE TAN SOLO EN EL AÑO 2016 LA POBLACIÓN HISPANA DE ORIGEN MEXICANO EN ESTADOS UNIDOS LLEGO A LOS 35 MILLONES DE PERSONAS, REPRESENTANDO ASÍ EL 63% DE LA POBLACIÓN DE ORIGEN HISPANO QUE RADICA EN EL PAÍS VECINO. ES POR ELLO QUE ANTE ESTA DIFÍCIL SITUACIÓN A LA QUE NOS VAMOS A ENFRENTAR, RESULTA INMINENTE LA CREACIÓN DE LOS ESPACIOS DE TRABAJO, QUE PERMITAN A TODAS LAS PERSONAS QUE POR ALGÚN MOTIVO SERÁN DEPORTADAS, INCORPORARSE A LA VIDA PRODUCTIVA DE NUESTRO PAÍS Y PODER SEGUIR GENERANDO UN INGRESO PARA SUS FAMILIAS. DE IGUAL MANERA, DEBEMOS MENCIONAR QUE EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN HA PUESTO EN MARCHA POLÍTICAS PÚBLICAS PARA ATENDER ESTE TIPO DE PROBLEMÁTICAS CON LA INICIATIVA DENOMINADA “SOMOS MEXICANOS” CUYO PRINCIPAL OBJETIVO ES FACILITAR LA REINSERCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS REPATRIADAS MEXICANAS. POR ELLO ES QUE CONSIDERAMOS NECESARIO CREAR UN APOYO AL SECTOR EMPRESARIAL E INDUSTRIAL, PARA QUE ELLOS A SU VEZ PUEDAN CREAR LOS ESPACIOS NECESARIOS DE EMPLEOS PARA LOS CONNACIONALES QUE SEAN DEVUERTOS A NUESTRO PAÍS Y QUE LLEGAN A NUESTRO PAÍS SIN OPORTUNIDADES DE EMPLEO.

CONSIDERACIONES: CORRESPONDE A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO CONOCER SOBRE EL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS DIVERSOS NUMERALES 70, FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 39, FRACCIÓN XI, INCISOS A) Y C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. COINCIDIMOS CON LOS PROMOVENTES QUE ES OBLIGACIÓN DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO ESTABLECER MEDIAS Y POLÍTICAS NECESARIAS PARA HACER FRENTE A LAS NECESIDADES DE EMPLEO QUE SE TIENE ANTE LA POSIBLE DEPORTACIÓN

MASIVA DE CONNACIONALES PROVENIENTES DE LOS ESTADOS UNIDOS, PERMITIENDO LA REINSERCIÓN DENTRO DE LA PLANTA PRODUCTIVA NACIONAL. ESTAMOS DE ACUERDO QUE EL ESTADO DEBE REALIZAR UNA SERIE DE ESFUERZOS EN MATERIA DE INCENTIVOS FISCALES CON EL FIN DE PROMOVER UN AMBIENTE QUE PERMITA UN CRECIMIENTO DE LOS EMPLEOS, Y QUE ESTOS PUEDAN SER APROVECHADOS POR NUESTROS CONNACIONALES DEPORTADOS DE LOS ESTADOS UNIDOS. AHORA BIEN, TAMBIÉN DEBEMOS CONSIDERAR QUE EN RECIENTES FECHAS EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL EN CONJUNTO CON DIPUTADOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PRESENTARON INICIATIVA DE LEY DE FOMENTO ECONÓMICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL RECOGEN TODA UNA SERIE DE MEJORAS QUE TIENEN COMO FIN NO SOLO APOYAR A LOS CONNACIONALES DEPORTADOS, SINO TAMBIÉN A LOS DIFERENTES GRUPOS VULNERABLES EN EL ESTADO. EN ESTE SENTIDO CONSIDERAMOS QUE EN LUGAR DE REALIZAR UNA REFORMA AISLADA DEBEMOS OPTAR POR UNA REFORMA INTEGRAL A ESTE MARCO NORMATIVO QUE PERMITA CATAPULTAR LA INVERSIÓN EN EL ESTADO Y CON ELLO GENERAR MÁS Y MEJORES EMPLEOS, INCREMENTANDO LA PRODUCTIVIDAD, Y APOYANDO A LOS SECTORES VENABLES DE NUESTRA SOCIEDAD. EN ATENCIÓN A LOS ARGUMENTOS VERTIDOS EN EL PRESENTE DICTAMEN POR LOS SUSCRITOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS ÉSTA COMISIÓN, SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO EL SIGUIENTE: **ACUERDO PRIMERO.**- POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN, **SE DA POR ATENDIDA** LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y EL EMPLEO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.**- COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA PROMOVENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.**- ARCHÍVENSE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DIPUTADOS Y DIPUTADAS. HAGO USO DE LA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, TODA VEZ QUE COMO MENCIONAN EN LA CONSIDERACIONES EL PODER EJECUTIVO EN CONJUNTO CON ALGUNOS DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA PRESENTARON UNA PROPUESTA DE NUEVA LEY, EN LA CUAL RECOGEN TODA UNA SERIE DE MEJORAS QUE TIENEN COMO FIN NO SOLO APOYAR A LOS CONNACIONALES DEPORTADOS, COMO LO SOLICITAN LOS PROMOVENTES DEL PRESENTE ASUNTO, SINO A TODOS LOS GRUPOS VULNERABLES. POR LO ANTERIOR SEÑALADO ES QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DEL DICTAMEN. ES CUANTO PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA PRESIDENTE, MESA DIRECTIVA, COMPAÑEROS DIPUTADOS. HONORABLE ASAMBLEA, LAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS DONALD TRUMP DE DEPORTAR DE 2 A 3 MILLONES DE INMIGRANTES SON INDICIOS DE QUE INTENSIFICARÁ LA EXPULSIÓN DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN TANTO LEGAL COMO ILEGALMENTE EN LOS ESTADOS UNIDOS, POR LO QUE RESULTA INMINENTE ESTAR PREPARADOS CON LA CREACIÓN DE MÁS ESPACIOS DE TRABAJO QUE PERMITAN A TODAS LAS PERSONAS QUE POR ALGÚN MOTIVO SERÁN DEPORTADAS INCORPORARSE A LA VIDA PRODUCTIVA DE NUESTRO PAÍS Y PODER SEGUIR GENERANDO UN INGRESO PARA SUS FAMILIAS. POR ELLO CREEMOS UNA BUENA POLÍTICA EL QUE SE CONSIDERE NECESARIO CREAR APOYOS AL SECTOR EMPRESARIAL E INDUSTRIAL PARA QUE

ELLOS A SU VEZ PUEDAN CREAR LOS ESPACIOS NECESARIOS DE EMPLEOS PARA LOS CONNACIONALES QUE SEAN DEPORTADOS A NUESTRO PAÍS Y PUEDAN REINTEGRARSE A LA VIDA PRODUCTIVA DEL PAÍS. AHORA BIEN, TAMBIÉN DEBEMOS CONSIDERAR QUE EN RECIENTES FECHAS EL TITULAS DEL EJECUTIVO ESTATAL EN CONJUNTO CON DIPUTADOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO PRESENTARON INICIATIVA DE LEY DE FOMENTO ECONÓMICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LA CUAL RECOGEN TODA UNA SERIE DE MEJORAS QUE TIENEN COMO FIN NO SOLO APOYAR A LOS CONNACIONALES DEPORTADOS, SINO TAMBIÉN A LOS DIFERENTES GRUPOS VULNERABLES EN EL ESTADO EN DONDE QUEDARÍAN INCLUIDAS LAS PERSONAS DEPORTADAS DE ESTADOS UNIDOS. POR LO QUE LA PRESENTE PROPUESTA SE DA POR ATENDIDA. ES POR LO ANTES ARGUMENTADO QUE NUESTRO VOTO SERÁ A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. SOLAMENTE AGRADECER A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO QUE HAYAN REVISADO LA PRESENTE INICIATIVA LA CUAL EN EL DICTAMEN SE DA POR ATENDIDA. SIN EMBARGO NO QUERÍA QUEDARME CON LAS GANAS DE PEDIRLES DE FAVOR, QUE APROVECHANDO QUE YA VA A EXISTIR UNA NUEVA LEY TENGAN A BIEN COMPARTIRNOS EL PROYECTO Y ESTARNOS INVITANDO Y CONSIDERANDO A TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS QUE ME HONRO EN PRESIDIR PARA PODER CERCIORARNOS Y PARTICIPAR EN LAS MESAS DE TRABAJO QUE TENGAN PARA QUE SE INCLUYA ESTE TEMA TAN IMPORTANTE PARA TODOS LOS CONNACIONALES QUE PUDIERAN ESTAR SIENDO REPATRIADOS EN CUALQUIER MOMENTO Y QUE SON NUEVOLEONESES IGUAL QUE CUALQUIERA QUE TODOS NOSOTROS Y QUE TENEMOS QUE GARANTIZARLES A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS LEGALES COMO ESTE SU INSERCIÓN A LA DINÁMICA Y A LA VIDA SOCIAL, ECONÓMICA Y EDUCATIVA QUE TENEMOS ACÁ EN NUEVO LEÓN. NOSOTROS COMO MIEMBROS Y PORTAVOZ DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS ESTAMOS REALMENTE

DEDICADOS A ESTE TEMA, ESTAMOS TRABAJANDO YA EN EL PLAN INTEGRAL DE ATENCIÓN A REPATRIADOS NUEVOLEONESES, DONDE PRECISAMENTE INICIATIVAS COMO ESTA Y COMO MUCHOS OTROS ÁMBITOS SE VAN A VER MANIFESTADOS EN ESE DOCUMENTO, DONDE LO QUE PRETENDEMOS ES SIMPLEMENTE GENERAR UNA CORRELACIÓN MUY ESTRECHA EN LO QUE HACE EL LEGISLATIVO CON LO QUE VA A ESTAR IMPLEMENTANDO EL EJECUTIVO PARA ATENDER EN SU MOMENTO A TODAS ESTAS PERSONAS QUE PUEDEN ESTAR LLEGANDO A NUEVO LEÓN Y QUE NECESITAN TENER ACCESO A LAS MISMAS OPORTUNIDADES QUE TENEMOS CUALQUIERA DE NOSOTROS POR NUEVOLEONESES QUE SON TAMBIÉN. ENTONCES SIMPLEMENTE SOLICITARLES A TODOS LOS MIEMBROS, A LA PRESIDENTA Y TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, SI SON TAN AMABLES DE AQUÍ EN ADELANTE HACERNOS PARTICIPES A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS DE LAS MESAS DE TRABAJO Y DE TODOS LOS AVANCES QUE SE VAN TENIENDO EN ESTA NUEVA LEY PARA PODER NOSOTROS TAMBIÉN CERCIORARNOS Y APORTAR NUESTRO GRANITO DE ARENA EN ESTE TEMA TAN IMPORTANTE. ES CUANTO PRESIDENTE”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA RONDA DE ORADORES.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE, MESA DIRECTIVA, HONORABLE ASAMBLEA. LAS DECLARACIONES DEL AHORA PRESIDENTE DE LOS ESTADOS

UNIDOS EN RELACIÓN A DEPORTAR A MAS DE 3 MILLONES DE INMIGRANTES A GENERADO UNA GRAN INCERTIDUMBRE PARA LOS HABITANTES DE NUESTRO PAÍS DEBIDO A QUE ELLOS VIOLA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES ATENTANDO INCLUSO CONTRA ACUERDOS ECONÓMICOS DE INMIGRACIÓN QUE PERMITEN TRANSITAR ENTRE PAÍSES ADEMÁS BUSCAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA. ANTE ESTA SITUACIÓN HEMOS RECIBIDO DIVERSAS PROPUESTAS PARA QUE SE IMPLEMENTEN POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PERMITAN QUE TODAS ESTAS PERSONAS SE INCORPOREN A LA VIDA PRODUCTIVA DEL PAÍS. RECORDEMOS QUE MUCAHS VECES ESTAS PERSONAS VIAJAN AL EXTRANJERO BUSCANDO OPCIONES DE TRABAJO PARA ELEVAR SU NIVEL DE VIDA Y SUS FAMILIAS POR LO QUE REGRESARLO SIN NINGUNA COBERTURA LABORAL O ASISTENCIAL LES CAUSARA UNA SITUACIÓN DE VERDADERA PREOCUPACIÓN QUE AFECTARÁ PERMANENTEMENTE LA VIDA DE MUCHAS PERSONAS. EN ESE MISMO ORDEN DE IDEAS QUIERO DESTACAR QUE ESTE GRUPO LEGISLATIVO EN CONJUNTO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PRESENTÓ UNA LEY DE FOMENTO ECONÓMICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LA CUAL CONTIENE UNA SERIE DE MEJORAS QUE TIENEN COMO OBJETIVO NO SOLO APOYAR ESTE TEMA EN PARTICULAR, SINO TAMBIÉN LOS DIFERENTES GRUPOS VULNERABLES DEL ESTADO. POR LO QUE ESTE TEMA YA ESTÁ SIENDO ATENDIDO. POR ELLO ES QUE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, LUEGO DE A ANALIZAR EL PRESENTE DOCUMENTO DETERMINARON DARLO POR ATENDIDA EN VIRTUD DE QUE SE ESTÁN REALIZANDO ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA APOYAR ESTE SECTOR TAN VULNERABLE. POR LO ANTERIOR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, MESA DIRECTIVA. LA BANCADA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO A LO LARGO DE SU INCANSABLE LUCHA SE HA MANIFESTADO EN CONTRA DEL RACISMO, DE LA DESIGUALDAD DE CONDICIONES, DE LA SEGREGACIÓN RACIAL, PERO SOBRE TODO CONTRA LA DISCRIMINACIÓN A CUALQUIER PERSONA. ESTAMOS CONSCIENTES DE QUE LOS

RESULTADOS ELECTORALES DEL 2016 EN EL VECINO PAÍS TRAJÓ CONSIGO UNA SERIE DE FENÓMENOS POLÍTICOS, SOCIALES Y CULTURALES QUE NO FAVORECEN A UNA SIMPLE VISITA DE NUESTRAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS DE AQUEL PAÍS. EN ESE SENTIDO LA INMINENTE DEPORTACIÓN DE MILES DE COMPATRIOTAS CON EL FACTOR QUE TRASCIENDE COMO INTEGRANTES DE ESTE PODER LEGISLATIVO TENEMOS LA OPORTUNIDAD Y LA IMPORTANCIA DE CREAR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE REFORMEN Y SALVAGUARDEN LOS DERECHOS DE TODOS LOS NUEVOLEONESES Y SOBRE TODO LOS QUE ESTÁN TRABAJANDO EN EL VECINO PAÍS. LO ANTERIOR CON EL OBJETIVO DE IMPULSAR POLÍTICAS QUE MEJOREN Y NO TRASGREDAN LOS DERECHOS DE LOS MEXICANOS. EN ESA TESISURA EL EJECUTIVO CON LOS INTEGRANTES DE ESTA SOBERANÍA PRESENTARON YA UNA INICIATIVA DE LEY DE FOMENTO ECONÓMICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL DEBERÍA DE RECOGER LAS MEJORES PRÁCTICAS PARA APOYAR A LOS CONNACIONALES DEPORTADOS, SINO TAMBIÉN A DIFERENTE GRUPOS VULNERABLES EN NUESTRA ENTIDAD. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL TRABAJO NO BAJAREMOS LA GUARDIA, IMPULSAREMOS ESFUERZOS PARA FORTALECER E IMPULSAR EL DESARROLLO PLENO DEL TRABAJO, COMO FUENTE DE RECREACIÓN E INSPIRACIÓN DEL SER HUMANO. POR LO ANTERIOR LOS INVITAMOS A EMITIR UN VOTO A FAVOR COMO FUE PRESENTADA ESTA INICIATIVA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. PUES PRIMERAMENTE MANIFESTARNOS A FAVOR DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE 10673/LXXIV EN EL CUAL SE DA POR ATENDIDO UN PLANTEAMIENTO, YA QUE EXISTE YA UN ANÁLISIS DE UNA INICIATIVA DE LEY COMO SE MANIFESTÓ EN EL EXPEDIENTE ANTERIOR QUE FUE PRESENTA POR EL GOBERNADOR Y UN GRUPO DE DIPUTADOS. YO SOLAMENTE QUERÍA TAMBIÉN APROVECHAR PARA PEDIR Y SECUNDAR LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERA ROSALVA, EN EL SENTIDO QUE ES UN TEMA QUE ALUDE A LA COMISIÓN QUE PRESIDE Y DE LA CUAL FORMAMOS PARTE Y

NO TENEMOS CONOCIMIENTO. YO CREO QUE SERÍA IMPORTANTE QUE CUANDO ALGUNA COMISIÓN HAYA UN TEMA EN EL QUE INCIDA EN LO PARTICULAR EN ALGÚN DIPUTADO, PUES QUE NOS CONVOQUEN, QUE NOS INVITEN PARA DARLE SEGUIMIENTO TAMBIÉN A ALGUNOS PLANTEAMIENTOS QUE TRAEMOS. YA EN OTRA OCASIONES YO SE LO HICE SABER LA DIPUTADA EVA MARGARITA, SOBRE EL TEMA DEL ISSSTELEÓN, ESTÁ EN ANÁLISIS UNA LEY DEL ISSSTELEÓN Y LE HEMOS PEDIDO QUE CUANDO ESTO SUCEDA A QUIENES SOMOS MAESTROS EN ESTE CONGRESO NOS CONVOQUE, PORQUE PUES TRAEMOS EL TEMA A LA MANO Y NO HEMOS RECIBIDO NINGUNA INVITACIÓN. OJALÁ QUE LA HAGAN LLEGAR, ME HUBIERA GUSTADO QUE ESTUVIERA PRESENTE LA DIPUTADA, PERO OJALÁ QUE POR AHÍ LE NOTIFIQUEN LOS PLANTEAMIENTOS QUE LA DIPUTADA ROSALVA Y UN SERVIDOR LE ESTAMOS HACIENDO. ES CUANTO PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **LILIANA TIJERINA CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “TAMBIÉN ES PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL PLANTEAMIENTO QUE PUSO LA DIPUTADA ROSALVA LLANES, Y TAMBIÉN SECUNDAR AL DIPUTADO RUBÉN EN EL SENTIDO QUE COMO PARTE DE UNA COMISIÓN SOLICITAMOS SE NOS INFORMEN PARA ESTAR PRESENTES EN TEMAS QUE SE LLEVEN A CABO, YA SEA EN EL TEMA DEL ISSSTELEÓN, YA SEA DE EDUCACIÓN, NECESITAMOS ESTAR ENTERADOS, SINO PARA QUE SON LAS COMISIONES. ES CUANTO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 37 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10673/LXXIV DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **COSME JULIÁN LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. ME VOY A PERMITIR LEER CUATRO RETURNOS DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE YA SE VOTÓ LA SEMANA PASADA Y ANTEPASADA POR UNANIMIDAD ESTOS RETURNOS Y AHORA SE PRESENTAN AL PLENO PARA SU APROBACIÓN. EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48, PÁRRAGO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LE SOLICITO QUE SE SIRVA A REALIZAR EL RETURNO DEL SIGUIENTE ASUNTO, QUE SE ENCUENTRA TURNADO A LAS **COMISIONES DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO** DE LA SIGUIENTE MANERA. **EXPEDIENTE 10805/LXXIV LEGISLATURA**, INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ASÍ COMO LA EXPEDICIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO; COMISIÓN QUE CORRESPONDE: **COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO**; LO ANTERIOR A FIN DE QUE ESTE ASUNTO PUEDA HACER ATENDIDA DE MANERA APROPIADA POR LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO YA SEÑALADA DE ACUERDO CON SUS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO REGLAMENTO YA CITADO Y VIENE FIRMADO POR LOS COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE”.

EL C. DIP. COSME LEAL CANTÚ CONTINUÓ: “LA SEGUNDA ES EL **EXPEDIENTE 10614/LXXIV LEGISLATURA** ESCRITO QUE SOLICITA AL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS GEOLÓGICOS

REALIZADO DESDE EL AÑO 1991 HASTA LA FECHA PARA QUE ANALICEN EL CONSTANTE RIESGO DE LA SIERRA MADRE, ASÍ MISMO SOLICITAR SE REALICE UNA VISITA PARA CONSTAR DICHO RIESGO GEOLÓGICO Y NEGAR EL CAMBIO DEL 45% ACTUALMENTE VIGENTE A 45° DE PENDIENTE DE MONTAÑA Y CERRO. COMISIÓN QUE CORRESPONDE: **DESARROLLO URBANO**".

EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ CONTINUÓ: "**EXPEDIENTE 10829/LXXIV LEGISLATURA**, INICIATIVA DE REFORMA FRACCIÓN XXVI AL ARTÍCULO 276 BIS DE LA LEY DE HACIENDA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL PAGO DE UN DERECHO PARA LAS EMPRESAS QUE SE DEDIQUEN AL PROCESO DE EXTRACCIÓN DE PIEDRA CALIZA; **COMISIÓN DE PRESUPUESTO** SERÍA LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE; ASÍ COMO EL **EXPEDIENTE 10715/LXXIV LEGISLATURA** INICIATIVA DE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 21 BIS XII DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PASA A LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE: **COMISIÓN DE PRESUPUESTO UNIDA CON DESARROLLO URBANO**. ES CUANTO COMPAÑEROS ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES".

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: "**ESTA COMISIÓN SE DA POR ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO ME PERMITO TURNAR ESTOS ASUNTOS A LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO MENCIONADAS POR EL DIPUTADO PROMOVIENTE**".

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE Y MESA DIRECTIVA. EL SUSCRITO DIPUTADO COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO PERTENECIENTE A LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS DIVERSOS ARTÍCULOS 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL

CONGRESO, PRESENTO EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO** CONFORME A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EN FECHA RECIENTE, UN GRUPO DE CIUDADANOS ESPECIALISTAS EN MATERIA DE BIOÉTICA Y CÉLULAS MADRE, ACUDIERON CON MI COMPAÑERO DIPUTADO ANDRÉS CANTÚ Y CON UN SERVIDOR, PARA SOLICITARNOS QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES REALICEMOS UNA MESA DE TRABAJO CON EL PROPÓSITO DE LEGISLAR EN LA MATERIAES POR ELLO QUE EL DÍA DE AYER 23 DE MAYO, DURANTE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN QUE PRESIDIMOS, APROBAMOS LLEVAR A CABO DICHA MESA DE TRABAJO, PUES CONSIDERAMOS QUE LEGISLAR ESTE TEMA ES DE GRAN RELEVANCIA POR LOS AVANCES TECNOLÓGICOS A LOS QUE NOS ENFRENTAMOS HOY EN DÍA POR LO ANTERIOR, ES QUE VENGO A PROPONER A ESTA SOBERANÍA PARA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA REALIZACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES A FIN DE LEGISLAR EN MATERIA DE BIOÉTICA Y CÉLULAS MADRE, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA JUEVES 15 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 10:00 DE LA MAÑANA EN LA SALA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. COMISIÓN DE SALUD Y FIRMAN LOS QUE ESTUVIERON EN LA COMISIÓN: FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, LETICIA MARLENE BENVENUTTI, ITZEL CASTILLO ALMANZA, JORGE ALAN BLANCO DURÁN, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y UN SERVIDOR SERGIO ARELLANO BALDERAS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE, PEDIMOS QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE

SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 33 VOTOS, REFERENTE A REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE COMPAÑEROS, COMPAÑERAS. HA PASADO MÁS DE UN AÑO Y MEDIO DEL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ACTUAL GOBIERNO DEL ESTADO Y SEGUIMOS TENIENDO DUDAS CON IRREGULARIDADES QUE CONTINÚAN PRESENTÁNDOSE HASTA EL DÍA DE HOY. LA SUSCRITA DIPUTADA GLORIA TREVIÑO SALAZAR INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN SUS ARTÍCULOS 68 Y 69, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO,

PRESENTA ANTE ÉSTA SOBERANÍA EL PRESENTE **PUNTO DE ACUERDO**, AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: FUE EL PASADO 12 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, CUANDO SE PUBLICÓ QUE EL GOBIERNO ESTATAL PROGRAMÓ 10 CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA, CORRESPONDIENTES A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY. EVIDENTEMENTE LOS TIEMPOS QUE SE HICIERON PÚBLICAS ESTAS LICITACIONES NO FUERON LOS ADECUADOS YA QUE EL GOBIERNO ESTATAL Y LA MAYORÍA DE SUS DEPENDENCIAS DETUVIERON SUS LABORES POR EL RECESO DE SEMANA SANTA. EL 10 DE ABRIL FUE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA QUIÉN ADJUDICÓ LA CONSTRUCCIÓN DE UNA LLAMADA ESFERA CULTURAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE GALEANA A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES MALDONADO OVIEDO ASOCIADOS, POR 16 MILLONES 368 MIL PESOS, ASÍ COMO TAMBIÉN ADJUDICÓ A CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES VILLA LA REHABILITACIÓN DEL PARQUE LAS RETAMAS EN MONTERREY POR 5 MILLONES 689 MIL PESOS, EXCEDIENDO POR 53 MIL PESOS EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA OBRA. ASÍ MISMO EL 11 DE ABRIL AGUA Y DRENAJE LANZÓ OCHO LICITACIONES PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN DIFERENTES MUNICIPIOS, SIENDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN RAYONES, Y UNAS CUANTAS MÁS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS EN JUÁREZ, POR ALREDEDOR DE 5 MIL METROS LINEALES. DE LA MISMA MANERA EN ESCOBEDO SE LICITÓ LA REUBICACIÓN DE UNA RED DE AGUA POTABLE; EN ABASOLO, LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO, LO MISMO EN LOS MUNICIPIOS DE GENERAL TREVIÑO E HIGUERAS. PERO NO FUE LA ÚNICA IRREGULARIDAD RELACIONADA A LAS LICITACIONES, EN LAS MISMAS FECHAS; PUES EL DÍA 7 DE ABRIL SE DESARROLLO LA SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA PARA ADJUDICAR EL SERVICIO DE ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA PERSONAL POLICIACO DEL ESTADO, DONDE SÓLO SE PRESENTÓ UNA PROPUESTA 12 CENTAVOS MAS ABAJO DEL PRECIO BASE ESTABLECIDO. EL MONTO GLOBAL DEL CONTRATO PODRÍA SUPERAR LOS 147 MILLONES DE PESOS, ESTE COSTO IMPLICA LA PREPARACIÓN DE LAS COMIDAS Y EL TRASLADO HACIA DIVERSOS PUNTOS DONDE SE UBICAN LOS ELEMENTOS EN SERVICIO NO ES LA

PRIMERA VEZ EN LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN QUE SUCEDE ESTO, RECORDAMOS EL CASO QUE AÚN CONTINUA SIN RESOLVERSE SOBRE LAS LICITACIONES DE 200 MIL COBERTORES EN EL PERIODO VACACIONAL DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2016. ES POR ESO QUE ME PERMITO PROPOSER EL SIGUIENTE: **ACUERDO. ÚNICO.**- LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITA A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES PONGA ESPECIAL ATENCIÓN EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA EN EL PROCESO DE LICITACIÓN DE LOS SIGUIENTES ORGANISMOS: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESFERA CULTURAL EN GALEANA ; CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LAS RETAMAS EN MONTERREY; AGUA Y DRENAJE CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO EN RAYONES; CUATRO CONTRATOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS EN JUÁREZ; REUBICACIÓN DE UNA RED DE AGUA POTABLE EN ESCOBEDO; CONSTRUCCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN ABA SOLO; CONSTRUCCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN GENERAL TREVIÑO E HIGUERAS; SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN; ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE RACIÓN DE ALIMENTOS PARA ELEMENTOS, PERSONAL OPERATIVO Y DE APOYO, PARA SER CONSUMIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL CUARTEL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CENTRO DE COORDINACIÓN INTEGRAL DE CONTROL, COMANDO COMUNICACIONES Y COMPUTO DEL ESTADO (C5), CAMPO POLICIAL NO.1, Y EN TODOS LOS PUNTOS FIJOS Y OPERATIVOS DIVERSOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ASÍ COMO PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS Y DE APOYO DE LAS FUERZAS FEDERALES Y MUNICIPALES QUE APOYAN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO. DE LO ANTERIOR PARA QUE EN EL CASO DE ENCONTRAR ALGÚN TIPO DE RESPONSABILIDAD EN LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS ANTES MENCIONADAS SE PROCEDA CONFORME A DERECHO Y SE ESTABLEZCAN LAS SANCIONES PENALES Y ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE, LE PIDO POR FAVOR SI SOMETE A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CREO QUE EL TEMA DE LAS AUDITORÍAS ESPECIALES ES UN TEMA SUMAMENTE DELICADO, SUMAMENTE IMPORTANTE, Y ATRIBUCIÓN DE ESTE CONGRESO, PERO SIEMPRE SE NOS HA ESTADO PASANDO POR ALTO QUE TENEMOS QUE IR A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, YO SERÍA DE LA IDEA DE PEDIRLE A LA PROMOVENTE Y PEDIRLE A LOS DEMÁS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE EL TURNO SEA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA PARA EFECTO DE QUE PUEDAN CUADRAR PERFECTAMENTE LAS SOLICITUDES DE AUDITORÍAS Y QUE SEA EL CONDUCTO CORRESPONDIENTE COMO LO MARCA NUESTRA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO LA PROPIA COMISIÓN DE VIGILANCIA. EL CONTENIDO ES IMPORTANTE, LO QUE SE BUSCA ES IMPORTANTE Y PRECISAMENTE, POR LO MISMO CREO QUE HAY QUE CUBRIR TODAS LAS REFORMAS CORRESPONDIENTES Y QUE HAYA UNA DISCUSIÓN EN LA COMISIÓN DE VIGILANCIA”.

EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA DIPUTADA PROMOVENTE SI ACEPTABA LA MODIFICACIÓN SUGERIDA POR EL DIPUTADO JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA.

C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR: “GRACIAS PRESIDENTE. AL INICIO DE LA SESIÓN EL TURNO DE ESTA SOLICITUD DE SU SERVIDORA FUE TURNADA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, ENTONCES AL MOMENTO YO REQUERÍA QUE SE FUERA AL PLENO, POR LO QUE TARDA MÁS EN SESIONAR LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO. LA COMISIÓN DE VIGILANCIA NO DICTAMINA, ENTONCES SERÍA PASARLA Y REGRESARLA NUEVAMENTE AL PLENO. EN ESTO HAY CONSIDERACIONES A TOMAR EN CUENTA POR LAS IRREGULARIDADES QUE SE PRESENTAN Y SOBRE TODO POR EL FALLO QUE SE DIO ANTICIPADO DE ALGUNAS DE ELLAS. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “ENTONCES, ¿ENTENDEMOS DIPUTADA QUE CONTINUA CON SU PROPUESTA Y QUE SEA EL PLENO?”.

C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR: “SI, YO LE SOLICITARÍA QUE SE VOTARA EN ESTE MOMENTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. SIN DUDA PUES ESTAMOS A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO PORQUE PUES VA INCLINADO A BUSCAR MAYOR TRANSPARENCIA Y SIENDO CONGRUENTES CREO QUE HA SIDO UN TALÓN DE AQUILES DE ESTA ADMINISTRACIÓN QUE LE HA FALLADO EN CIERTOS PROCESOS. POR LO TANTO APOYAMOS LO QUE PRESENTA MI COMPAÑERA GLORIA, POR ELLO EN SEMANAS PASADAS UN SERVIDOR, Y TOCANDO ESTE TEMA EN LO ESPECIFICO DE LAS LICITACIONES PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE LEY PARA MODIFICAR LA LEY DE OBRA PÚBLICA PIDIENDO DOS COSAS PRECISAMENTE: QUE NO SE LICITARA EN DÍAS FESTIVOS O EN DÍAS INHÁBILES; Y DOS, NO CONTRATAR EMPRESAS CON ANTECEDENTES DUDOSOS Y QUE VA ENCUADRADO PRECISAMENTE EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA. ENTONCES, CREO QUE SI SOMOS CONGRUENTES EN EL DECIR Y EN EL HACER YO LE **PEDIRÍA A LA PROMOVENTE QUE INCLUYÉRAMOS UN SEGUNDO PUNTO** PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN A DONDE FUE TURNADA ESTA INICIATIVA PUES SE PROCESARA A LA BREVEDAD A VER SI ES POSIBLE QUE SALIERA EN ESTE MISMO PERÍODO, PUES PARA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO YA ESTÉ EN CONDICIONES DE ACTUAR CON LA MAYOR TRANSPARENCIA, PERO CON UN MARCO REGULATORIO ADECUADO, FIRME Y QUE SE PROCESE COMO TAL. ELLO LO DIGO A PESAR DE QUE HUBO DECLARACIONES DE ALGUNOS ACTORES DE ESTE RECINTO PUES QUE DUDARON DE LA LEGALIDAD DE UNA PROPUESTA EN ESTE SENTIDO, PERO PUES ENTONCES NO SEREMOS CONGRUENTES SI APROBAMOS UN PUNTO DE ACUERDO DONDE ESTAMOS CRITICANDO LICITAR EN DÍAS INHÁBILES CUANDO SE ESTÁ PONIENDO A CONSIDERACIÓN UNA INICIATIVA RESPALDADA POR EL PROPIO GOBIERNO Y UN SERVIDOR EN ESE SENTIDO PARA IR ACORTANDO ESAS LAGUNAS QUE EXISTEN. POR LO TANTO YO LE PEDIRÍA A LA PROMOVENTE SI ME PERMITE **INCLUIR UN SEGUNDO PUNTO** DONDE EXHORTEMOS RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DICTAMINADORA DONDE

FUE PARA QUE PROCESSE A LA BREVEDAD POSIBLE LA INICIATIVA DE UN SERVIDOR Y DEL GOBIERNO DEL ESTADO. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. CREO QUE LO QUE DICE EL DIPUTADO MONTIEL ES IMPORTANTE Y RAZÓN DE MÁS PARA SOLICITARLE POR SU CONDUCTO QUE LA SECRETARIO DE ESTE CONGRESO NOS HAGA LECTURA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, PORQUE YA NO ENTENDÍ POR LO QUE DIJO EL DIPUTADO MONTIEL SI ES UNA INICIATIVA O ES UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. EN EL TEMA DE LA INICIATIVA POR SUPUESTO QUE LO TIENEN QUE VER LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO PARA EFECTO LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, POR ESO QUIERO SE CLARIFIQUE QUÉ ES, PORQUE YA CREO QUE AQUÍ SE TOCARON DOS TEMAS IMPORTANTES”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

LA C. SECRETARIA LEYÓ: “*LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES PONGA ESPECIAL ATENCIÓN EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA EN EL PROCESO DE LICITACIÓN DE LOS SIGUIENTES ORGANISMOS: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESFERA CULTURAL EN GALEANA ; CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LAS RETAMAS EN MONTERREY; AGUA Y DRENAJE CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO EN RAYONES; CUATRO CONTRATOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS EN JUÁREZ; REUBICACIÓN DE UNA RED DE AGUA POTABLE EN ESCOBEDO; CONSTRUCCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN ABASOLO; CONSTRUCCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN GENERAL TREVIÑO E HIGUERAS; SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN; ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE RACIÓN DE ALIMENTOS PARA ELEMENTOS, PERSONAL OPERATIVO Y DE APOYO, PARA SER CONSUMIDOS EN LAS*

INSTALACIONES DEL CUARTEL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CENTRO DE COORDINACIÓN INTEGRAL DE CONTROL, COMANDO COMUNICACIONES Y COMPUTO DEL ESTADO (C5), CAMPO POLICIAL NO.1, Y EN TODOS LOS PUNTOS FIJOS Y OPERATIVOS DIVERSOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ASÍ COMO PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS Y DE APOYO DE LAS FUERZAS FEDERALES Y MUNICIPALES QUE APOYAN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO. DE LO ANTERIOR PARA QUE EN EL CASO DE ENCONTRAR ALGÚN TIPO DE RESPONSABILIDAD EN LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS ANTES MENCIONADAS SE PROCEDA CONFORME A DERECHO Y SE ESTABLEZCAN LAS SANCIONES PENALES Y ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CLARIFICADO EL PUNTO, EL TURNO CORRECTO QUE NO ERA A LA COMISIÓN DE HACIENDA, ES A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA YO AGREGARÍA POR LA URGENCIA DEL TEMA QUE SE TURNÉ CON CARÁCTER DE URGENCIA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, QUE ADEMÁS ENTIENDO SESIONARÁ EL DÍA DE MAÑANA SEGURAMENTE. ENTONCES POR AHÍ YA NO TIENE QUE REGRESAR AL PLENO, YA EN LA COMISIÓN DE VIGILANCIA CON LAS FACULTADES QUE TIENEN PUEDEN INMEDIATAMENTE HACER EL REQUERIMIENTO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO Y QUE ADEMÁS ESE MISMO TEMA PUEDE SER ADICIONADO POR ALGUNOS DE OTROS IMPORTANTES Y PRECISAR ESTE ASUNTO QUE ES TAN IMPORTANTE”.

EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA DIPUTADA PROMOVENTE SI ACEPTABA LAS MODIFICACIONES SUGERIDAS POR LOS DIPUTADOS JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA Y EUGENIO MONTIEL AMOROSO.

C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR: “GRACIAS. SI PRESIDENTE, ESTOY DE ACUERDO QUE SE RETURNE YA QUE SE ACLARÓ QUE SE HABÍA RESERVADO PRECISAMENTE PARA NO MANDARLA A HACIENDA DEL ESTADO, ESTOY DE ACUERDO EN ESTO”.

C. PRESIDENTE: “DE ACUERDO QUE SE ENVIÉ A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA”.

C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR: “SI, YA DE VIGILANCIA SE RETURNE DE FORMA INMEDIATA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO QUE LA FINALIDAD ES QUE SE VAYA TRABAJANDO SI SE ENCUENTRA ALGUNA ANOMALÍA O IRREGULARIDAD EN ESTAS ONCE LICITACIONES”.

C. PRESIDENTE: “LA PROPUESTA DEL MONTIEL, DIPUTADA GLORIA TREVIÑO, CUÁL ES SU RESPUESTA”.

C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR: “PUES YO LE COMENTABA AHORITA AL DIPUTADO MONTIEL QUE ES TAN ESPECIFICO ES QUE SE REVISE POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, ESTOY DE ACUERDO EN LO QUE DICE EL DIPUTADO MONTIEL, PERO CREO QUE SERÍA EN OTRO QUE NO TUVIERA QUE VER ESTO EN LO ESPECIFICO QUE VA DIRIGIDO A QUE SE EMPIECE A TRABAJAR EN ESTAS AUDITORÍAS. ESTOY DE ACUERDO CON LO QUE DICE EL COMPAÑERO SIN EMBARGO TENDRÍA QUE SER EN OTRO PUNTO DE ACUERDO”.

AL NO HABER MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE: “SE TURNA EN CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA ESTE ASUNTO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADOS. EN ESTA LEGISLATURA HEMOS DEMOSTRADO CON HECHOS EN LOS ÚLTIMOS CASI DOS AÑOS QUE SE PUEDE TRABAJAR POR EL BIEN DE NUEVO LEÓN. HEMOS ESTADO TRABAJANDO EN TEMAS MUY DIVERSOS, EL DÍA DE HOY EN LA MAÑANA POR EJEMPLO, SE HABLABA DE LA LEY DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y LOS INTENTOS QUE HABÍA HABIDO EN ALGUNAS OTRAS LEGISLATURAS POR SACAR ESTA LEY, Y QUE EN ESTA FUE POSIBLE. COMO ES ESE CASO MÁS DE 2300 EXPEDIENTE HAN SIDO ANALIZADO POR ESTA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA Y ESTO ES MUESTRA DE QUE LOS CUARENTA Y DOS DIPUTADOS ESTAMOS PENSANDO EN

TRABAJAR POR NUEVO LEÓN. APROBAMOS LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LAS FIGURAS DE CONSULTA POPULAR, REFERÉNDUM, APROBAMOS TAMBIÉN LA ELIMINACIÓN DEL FUERO, APROBAMOS LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN, APROBAMOS LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA; APROBAMOS EL TRANSPORTE PÚBLICO GRATUITO Y SOBRE TODO RESOLVIMOS EL GRAN RECLAMO HISTÓRICO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS. MÁS DE 650 CUENTAS PÚBLICAS FUERON REVISADAS, MÁS 150 FUERON RECHAZADAS, LA AUDITORÍA YA ESTÁ EMPEZANDO A PONER LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES Y SEGUIMOS AVANZANDO EN TEMAS QUE SON MUY IMPORTANTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, COMO LO ES LA LEY QUE CREA EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN QUE ESPEREMOS QUE LA PRÓXIMA SEMANA PODAMOS ESTAR SUBIENDO; Y LA LEY ELECTORAL. LA LEY ELECTORAL COMO USTEDES RECORDARÁN EL PASADO JUEVES 18 DE MAYO, APROBAMOS ABRIR A DISCUSIÓN LA REFORMA DE LEY ELECTORAL, TODAS LAS BANCADAS DE AQUÍ NOS MANIFESTAMOS, DIMOS PUNTOS DE VISTA, HEMOS HECHO EXPRESIONES IMPORTANTES RESPECTO AL TEMA ELECTORAL, PERO, PERO A CASI UNA SEMANA QUE APROBAMOS LA APERTURA DE DISCUSIÓN, HOY EL GOBIERNO DEL ESTADO SE HA NEGADO A PUBLICAR LOS EXTRACTOS DE ESTA DISCUSIÓN. Y ESTO ES SUMAMENTE GRAVE PORQUE CAEMOS SIEMPRE EN LOS DOBLES DISCURSOS; POR UN LADO HABLAMOS DE QUE QUEREMOS QUE LA LEY ELECTORAL INCLUYA FIGURAS IMPORTANTES EN FAVOR DE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES, EN FAVOR DE LAS MUJERES, EN FAVOR DE LA REGULACIÓN EN MATERIA DE REELECCIÓN, MUCHOS DE LOS TEMAS DE LOS CUALES PARA SU DISCUSIÓN Y POR SUPUESTO PARA SU INCLUSIÓN EN EL PROYECTO DE REFORMA FINAL REQUIEREN DE LA PUBLICACIÓN DE LOS EXTRACTOS POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO. EL DÍA DE AYER UNA VEZ MÁS SE INTENTÓ ACUDIR AL PERIÓDICO OFICIAL PARA PEDIR QUE HICIERAN LA PUBLICACIÓN DE LOS EXTRACTOS Y SE NEGARON A RECIBIRLOS. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESTUVIERON AHÍ, DIERON CUENTA DE LA NEGATIVA POR PARTE DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO PARA HACER LA PUBLICACIÓN DE LOS EXTRACTOS, Y LO ÚNICO QUE NOS HACE PENSAR NOS LLAMA PODEROSAMENTE LA ATENCIÓN ES CUÁL ES EL DISCURSO VERDADERO DEL

GOBERNADOR. ES UNA LEY QUE PRETENDE FLEXIBILIZAR LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES NO SERÁ HOY QUE EL GOBERNADOR NO QUIERE COMPETENCIA Y QUE SOLAMENTE QUIERE QUE COMPITAN AQUELLOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES QUE SON AFINES AL GRUPO DEL GOBERNADOR ¿QUÉ ES LO QUE PRETENDE EL GOBERNADOR TRATANDO DE DETENER LA PUBLICACIÓN DE LOS EXTRACTOS DE DISCUSIÓN DE UN TEMA QUE ES TAN IMPORTANTE PARA NUEVO LEÓN?, AQUÍ HEMOS DISCUTIDO, NOS HEMOS DESAGARRADO LAS VESTIDURAS, HA HABIDO, Y PERDÓNENME QUE LO DIGA, HASTA ACUSACIONES MUTUAS ENTRE VARIOS DIPUTADOS HABLANDO DEL TEMA DE LA LEY ELECTORAL Y MI PREGUNTA ES: ¿PARA QUÉ SI EL GOBERNADOR SE NIEGA A PUBLICAR EL INICIO DE LO QUE ES UNA DISCUSIÓN?, ALGUNOS MEDIOS PREGUNTAN ¿CÓMO VAMOS A VOTAR LA SEGUNDA VUELTA O EL TEXTO DEFINITIVO?, PUES SI NI SQUIERA HAY APERTURA DE DISCUSIÓN PUBLICADA, NI SQUIERA PODEMOS CONTINUAR CON EL TRÁMITE. ESO ES LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN VERDAD, ESO ES LO QUE HAY DETRÁS DE TODAS ESTAS DISCUSIONES LA INTENCIÓN MEZQUINA, PERVERSA DE UN GOBIERNO QUE LO QUE LO NO QUIERE ES QUE HAYA UNA NUEVA LEY ELECTORAL ¿POR QUÉ?, PORQUE NO QUIERE QUE HAYA MÁS CANDIDATOS INDEPENDIENTES QUE LE HAGAN SOMBRA, PORQUE NO QUIERE VERDADERAMENTE QUE HAYA PARIDAD, Y QUE LOS CONGRESOS SEAN PARITARIOS, PORQUE NO QUIERE VERDADERAMENTE QUE HAYA REELECCIÓN PORQUE QUIZÁ LE PESE QUE LOS CANDIDATOS QUE REGISTREN OTROS PARTIDOS HOY PUEDAN GANAR PORQUE SE HAN DECEPCIONADO DEL GOBIERNO INDEPENDIENTE. ESTE MALESTAR VA EN CONTRA DEL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD, ESTE MALESTAR QUE ESTÁ PERMEÁNDOSE EN LA SOCIEDAD DE NUEVO LEÓN TIENE MÁS QUE VER CON UNA ACTITUD DE CONSIGNA, UNA ACTITUD DE POLÍTICA, UN COMPAÑERO FUE PERSEGUIDO POLÍTICAMENTE USANDO LA JUSTICIA LA SEMANA PASADA. HEMOS VISTO CÓMO LA JUSTICIA SE HA POLITIZADO EN EL GOBIERNO DE JAIME RODRÍGUEZ, Y HOY, HOY HACIENDO USO DE PRETEXTOS, ARTIMAÑAS SE NIEGA A PUBLICAR LOS EXTRACTOS DE LA DISCUSIÓN ¿PARA QUÉ?, PARA QUE NO HAYA LEY ELECTORAL. CREO QUE ES IMPORTANTE QUE SEÑALEMOS ESTO, PORQUE SI NO HAY LEY ELECTORAL, SI NO HAY PARIDAD, SI NO HAY REGLAS

CLARAS PARA LA REELECCIÓN, SI NO HAY FLEXIBILIZACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA SER CANDIDATO INDEPENDIENTE SERÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE CULPA DEL SEÑOR GOBERNADOR. PORQUE EN ESTE CONGRESO MÁS ALLÁ DE LAS DISCUSIONES Y DIFERENCIAS QUE PUEDA HABER AL FINAL DEL DÍA HEMOS DEMOSTRADO CON ALTURA QUE NOS PODEMOS PONER DE ACUERDO Y NOS PONEMOS DE ACUERDO Y FINALMENTE HAN SALIDO LEYES EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. LO QUE NO SE VALE ES TRATAR DE A LA MALA EVITAR QUE HAYA UNA LEY HACIENDO QUE LOS PLAZOS CORRAN Y QUE VIOLEMOS LA CONSTITUCIÓN. POR ESO QUIERO SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE CONGRESO EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO** QUE ES A SABER: **ACUERDO. PRIMERO.-** QUE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL CIUDADANO JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SE PUBLIQUE A LA BREVEDAD POSIBLE LA REFORMA ELECTORAL APROBADA POR ESTE CONGRESO EL PASADO 18 DE MAYO DE 2017 CON EL FIN DE AGILIZAR EL PROCESO PARA SU DISCUSIÓN Y ANÁLISIS. SIN LA CUAL LA PUBLICACIÓN DE ESTOS EXTRACTOS NO PODRÍA SER POSIBLE CONCLUIR EL TRÁMITE LEGISLATIVO. ES CUANTO Y LO PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA Y SOLICITO POR LA URGENCIA DEL TEMA SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DESDE HOY EN LA MAÑANA QUE LEÍMOS LA NOTA ÉSTA SOBRE LAS SUSPICIAS DE LOS COORDINADORES MAYORITARIOS QUE SI SE RECIBE O NO, NOS DIMOS A LA TAREA DE INVESTIGAR PRECISAMENTE EL MOTIVO LEGAL, PORQUE BUENO NADIE PODEMOS ESTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA ILEGALIDAD. SIN EMBARGO PUES HAY AQUÍ UNA TESIS QUE SOSTIENE DE QUE SI FUE UN ACUERDO Y QUE POR TANTO ES DE DIEZ DÍAZ. SIN EMBARGO, LEYENDO LO QUE ENVÍAN PUES NO TRAE NI SIQUIERA NÚMERO DE ACUERDO, POR LO TANTO NO SÉ EXACTAMENTE CUÁL ES LA CATEGORÍA LEGAL QUE TIENE EL DOCUMENTO

QUE FUE ENVIADO A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO. AL MARGEN DE ELLO QUE SI ES O NO ACUERDO Y QUE POR TANTO ESTÉ OBLIGADO YA EN LOS TÉRMINOS QUE SE PRETENDEN, PUES ME PARECE DE VERDAD Y LO DIGO CON TODO RESPETO A MI ANTECESOR: UN DOBLE DISCURSO LO QUE SE SUBE A TRIBUNA A DECIR HABLANDO DE QUE SI EL GOBERNADOR QUIERE O NO A LOS INDEPENDIENTES ¡POR AMOR DE DIOS!, PUES SI EL PROYECTO VENÍA NO INCLUYENDO A LOS INDEPENDIENTES, O SEA ¿A QUIÉN QUIEREN ENGAÑAR TRATANDO DE DAR UNA VERDAD QUE NO ES REAL?, ¡POR FAVOR!, YO CREO QUE DEBEMOS DE SER MUY SERIOS CON LO QUE SE VA A DISCUTIR. HABLAN DE UN CONGRESO NO PARITARIO QUE EL GOBERNADOR NO QUIERA, ¡PERDÓN!, NADIE NOS ESTÁ REGALANDO UN CONGRESO PARITARIO DESDE HOY DESDE ESTA LEGISLATURA YA VENÍA PARITARIO, LOS QUE LA MAYORÍA NO QUIEREN ALCALDÍAS PARITARIAS. ENTONCES NO LE ACUSEN AL GOBERNADOR UNA SITUACIÓN QUE DESDE ESTE CONGRESO NO SE QUIERE. YO CREO QUE TENEMOS QUE SER MUY SERIOS Y EN UN TEMA TAN DELICADO COMO ES LA REFORMA ELECTORAL QUE CREO NOS VA A TRAER UNAS DISCUSIONES TERRIBLES Y QUE BUENO ESTEMOS DE ACUERDO QUE TIENE QUE HABER ESTAS DISCUSIONES LO DECÍA EL DIPUTADO SALINAS LA SEMANA PASADA, QUE NOS CONGRATULAMOS TODOS PERO CON VERDADES, CON VERDADES EN LA MANO PORQUE VENIR A DECIR UNA COSA AQUÍ HACER OTRA AFUERA NO TIENE SENTIDO PORQUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA SOCIEDAD SE DAN PERFECTA CUENTA DE QUIÉN HABLA CON LA VERDAD Y QUIÉN NO. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. DE MANERA MUY BREVE YA HABRÁ TIEMPO DIPUTADOS PARA DISCUTIR EL FONDO DEL DICTAMEN, PARA ANALIZAR SI LAS FIGURAS QUE SE INCLUYERON EN EL DICTAMEN Y LA MANERA COMO SE ESTÁN INCLUYENDO SON DEL AGRADO Y DEL BENEPLÁCITO DE ESTE CUERPO LEGISLATIVO. TAMBIÉN ASÍ MISMO LO QUE SE OMITIÓ Y LAS RAZONES POR LAS CUALES DECIDIMOS QUE NO ERA PRUDENTE QUE SE INCLUYERAN. YO CREO QUE ESE DEBATE VENDRÁ EN SU MOMENTO EN REFERENCIA DEL COMENTARIO QUE HIZO EL DIPUTADO QUE ME

ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA. Y SERÁ UNA DISCUSIÓN VÁLIDA, UNA DISCUSIÓN INTENSA SEGURAMENTE COMO LO CARACTERIZA A ESTE PODER LEGISLATIVO CUANDO SON TEMAS ÁLGIDOS Y DE GRAN TRASCENDENCIA PARA NUEVO LEÓN, PERO ESO NO ES LO QUE SE ESTÁ PLANTEANDO AQUÍ EN ESTA TRIBUNA, NO ES MATERIA DEL EXHORTO NI DE ESTO LO QUE HOY SE ESTÁ SEÑALANDO O QUE SE ESTÁ SOLICITANDO A VOTACIÓN POR PARTE DEL DIPUTADO ARTURO SALINAS, LO QUE HOY ESTAMOS SOLICITANDO ES UN TEMA MUY PUNTUAL QUE ESTE PODER LEGISLATIVO EXHORTE AL EJECUTIVO PARA QUE A LA BREVEDAD CUMPLA CON EL MANDATO CONSTITUCIONAL DE PUBLICAR LOS EXTRACTOS DE LA DISCUSIÓN PRECISAMENTE PARA PODERLE DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO CONSTITUCIONAL DE REFORMA A NUESTRA LEY ELECTORAL. NO ESTAMOS HABLANDO, NI DEBATIENDO EL CONTENIDO DE ESTA REFORMA, ESTAMOS EXHORTANDO AL EJECUTIVO QUE PRECISAMENTE EN VIRTUD DE LA PREMURA DEL TIEMPO QUE TENEMOS PARA DEBATIR ESTOS ASUNTOS QUE SON DE GRAN IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA PARA NUEVO LEÓN QUE NO SE LLEVE LOS TREINTA DÍAS QUE PUDIERA QUIZÁS TOMARSE BAJO SU CRITERIO, SI ES QUE ÉL INTERPRETA QUE TIENE TREINTA DÍAS Y QUE PODAMOS ENTRAR Y DARLE CERTEZA AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN QUE VAMOS A TENER UNA REFORMA ELECTORAL EN TIEMPO Y FORMA. ¡ES TODO COMPAÑEROS!, NO VEO, NO HAY QUE DESGARRARNOS LAS VESTIDURAS CON ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO ES SIMPLEMENTE PEDIRLE QUE CONTINÚE EL PROCESO DE REFORMA EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA LA CONSTITUCIÓN. YO NO VEO QUE NADIE DE LOS DE AQUÍ PRESENTES ESTÉ EN CONTRA DE ELLO, FUERON SEMANAS, MESES DE TRABAJO PARA PODER LLEVAR EL DOCUMENTO Y CREO QUE NO HUBIERA NADA MÁS LAMENTABLE PARA EL ESTADO QUE POR CUESTIONES DE TIEMPOS NO PUDIÉRAMOS ENTRAR A UNA PROFUSA DISCUSIÓN DEL DOCUMENTO QUE DEBE DE APROBARSE EN SEGUNDA VUELTA. ENTONCES PUES YO REALMENTE ESPERO Y SÉ QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO SERÁ APROBADO MAYORITARIAMENTE Y QUE HABREMOS DE MANDAR UN MENSAJE MUY CLARO TANTO AL EJECUTIVO COMO LA CIUDADANÍA ESTE CONGRESO ESTÁ EN LA MEJOR DISPOSICIÓN PARA CONTINUAR CON LA DISCUSIÓN DE ESTA REFORMA UNA VEZ QUE SE CUMPLA

CON ESE TRAMITE CONSTITUCIONAL QUE LE CORRESPONDE AL EJECUTIVO. ES CUANTO PRESIDENTE".

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS PRESIDENTE. NI A FAVOR, NI EN CONTRA, LA VERDAD QUERÍA SOLO PRECISAR O HACER UNAS ANOTACIONES. HACE UN MES QUE HUBO MESA DE TRABAJO DEL TEMA DE LA LEY ESTATAL ELECTORAL EN EL SALÓN BICENTENARIO, CUANDO TUVE OPORTUNIDAD DE INTERVENIR MANIFESTÉ DE VIVA VOZ, QUE VEÍA CON PREOCUPACIÓN QUE SI BIEN ES CIERTO, EL EJECUTIVO NO TIENE VETO POR SER UNA NORMA DE RANGO CONSTITUCIONAL, SI PODÍA JUGAR CON LOS TIEMPOS AL SER UNA SANCIÓN IMPERFECTA EL QUE NO PUBLIQUE, NO PASA NADA. Y ENTONCES DESDE AQUEL ENTONCES EXHORTABA A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, SOBRE TODO A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES QUE BUSCÁRAMOS CONSENSUAR POR QUE LO PEOR QUE LE PODÍA PASAR AL ESTADO ES QUE POR TIEMPOS NO TUVIÉRAMOS UNA LEY ESTATAL ELECTORAL, POR QUE AUNQUE ESTA TIENE MUCHOS DEFECTOS, TAMBIÉN TIENE MUCHOS AVANCES QUE NO VAN A SER REALIDAD EN 2018 CON ESTE ENFRASCAMIENTO. Y AQUÍ HAY OTRO TEMA AÚN MÁS DELICADO, SUPONIENDO SIN CONCEDER QUE ESTA LEY NO TRAE TEMAS (¿POR QUÉ ME VE ASÍ COMPAÑERA?, NO VOY HABLAR DE PARIDAD. NO SE PREOCUPE) SUPONIÉNDOSE SIN CONCEDER QUE ESTE TEMA NO TRAE NADA OCULTO, EL HECHO DE QUE SALGA COMO LEY TRAE UNA COMPLEJIDAD MAYOR Y ES QUE SI LLEGASE A SALIR EN ESTA LEY ALGUNOS FAVORITISMOS Y QUEDAN COMO LEY, YA ESTÁ OBLIGADA LA COMISIÓN POR SER LEY A LLEVAR LAS ELECCIONES CON LO QUE AQUÍ VOTEMOS. SUPONGAMOS QUE AQUÍ VA UN POQUITO DE FAVORITISMO A LOS ALCALDES PARA REELEGIRSE, LA COMISIÓN ESTARÍA OBLIGADA EN LA ELECCIÓN QUE VIENE A HACER LA ELECCIÓN CON TALES PARÁMETROS Y QUIENES NO ESTEMOS DE ACUERDO, TU ÚNICA POSIBILIDAD, COMO ES LEY, ES IRTE A LA SUPREMA CORTE, LA CUAL TARDA AÑOS EN RESOLVER. POR LO CUAL LO QUE SE VOTA, SE VA DAR EN LA ELECCIÓN Y EN DOS, TRES AÑOS QUE RESUELVA LA CORTE NO VA TENER EFECTO RETROACTIVOS POR QUE LE

CAUSARÍA UN DAÑO MAYOR EL REHACER UNA ELECCIÓN ¿PERO QUÉ PASA SI NO HAY LEY? ¿QUÉ PASA SI NO SALEN LOS DÍAS O LOS VOTOS Y NO HAY LEY? ENTONCES ES LA COMISIÓN QUIEN CON LINEAMIENTOS VA ESTABLECER LAS REGLAS DEL JUEGO DE LA ELECCIÓN. Y AHÍ SI COMO NO ES LEY TIENES JUICIOS DE DERECHOS CIVILES SUMARIOS QUE PODRÍAN REGULAR LA ELECCIÓN ANTES DE QUE SE DE LA CONTIENDA. POR ESO AHORITA ESTAMOS EN UN LIMBO Y EN EL PEOR DE LOS MUNDOS, POR HABER SACADO UN DICTAMEN APRESURADO, SIN LOS CONSENSOS SUFICIENTES Y NO LO DIGO POR LAS BANCADAS, LO DIGO POR EL EJECUTIVO, PODEMOS CAER EN UN JUEGO PERVERSO DE QUE NO PUBLIQUE, MÁXIME SI ELLOS MANIFIESTAN QUE EL DICTAMEN TRAE DOS FALLAS Y LE FALTAN HOJAS. LE ESTAMOS DANDO ARGUMENTOS AL EJECUTIVO PARA NO PUBLICAR, QUE TRANSCURRAN LOS DÍAS Y NO VA HABER LEY ELECTORAL. Y ENTONCES TODO LE VA QUEDAR A LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL. DIJIMOS CLARAMENTE DESDE AQUELLA OCASIÓN: HAGAMOS UN DICTAMEN CONSENSUADO, NO METAN 35 DICTÁMENES Y ÚNICAMENTE SAQUEN LO QUE LES CONVIENE A DOS BANCADAS POR QUE VA HABER PROBLEMAS. SI EL EJECUTIVO YA LA HABÍA CANTADO, QUE SI NO IBAN EN REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL LOS INDEPENDIENTES, NO LO IBA PUBLICAR, NO NOS EXTRAÑE QUE EL DÍA DE HOY NO PUBLIQUE, Y NO LO DEFIENDO, AL CONTRARIO OJALÁ QUE A LA BREVEDAD PUBLIQUE PARA IR A LA DISCUSIÓN PERO TAMBIÉN QUE ESTE CONGRESO A LA BREVEDAD HAGA LA SESIÓN DE TRABAJO QUE PIDIÓ ELENA CHAPA Y QUE HAN PEDIDO LOS CIUDADANOS. NO PODEMOS EXIGIR AL GOBERNADOR QUE ACTÚE CON RAPIDEZ EN UN TIEMPO QUE NOS ACATE SI AQUÍ EL CONGRESO NO ACTÚA EN CONSECUENCIA CON LOS CIUDADANOS. EN CONCLUSIÓN Y NO EN UN PLAN DE DESGARRAR VESTIDURAS, HAGAMOS LAZOS ENTONCES SI QUEREMOS LEY ESTATAL ELECTORAL, HAGAMOS LAZOS CON EL EJECUTIVO, CON LA CIUDADANÍA Y CON LAS DEMÁS BANCADAS QUE NOS DESECHARON TODOS NUESTROS DICTÁMENES. HAY OPORTUNIDAD TODAVÍA DE QUE TEMAS DEL VERDE, DE NUEVA ALIANZA, DE MC Y DE INDEPENDIENTES SE INCORPOREN AL DICTAMEN, ESO ES LO QUE NOS DUELE, QUE AL NO INCORPORARSE, NO ESTÁN SUJETOS A DISCUSIÓN, PERO LOS TEMAS QUE A USTEDES SI LES INTERESARON Y HABLO POR LAS MAYORITARIAS, COMO SI

ESTÁN EN EL DICTAMEN, ESAS SI SE VAN A DISCUTIR. TODOS PAREJOS, SI SOMOS UN CONGRESO DE ALTURA COMO DECÍA MI ANTECESOR Y HEMOS SACADO MUCHOS TEMAS COMPLEJOS Y VOY CERRANDO ¿POR QUÉ NO PODEMOS HACERLO EN ESTA LEY? ¿POR QUÉ NO NOS PODEMOS PONER DE ACUERDO Y CON TODOS GANAR, GANAR SACAR UNA LEY ESTATAL ELECTORAL A LA ALTURA DE NUEVO LEÓN? ¿PODEMOS? ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA NUEVAMENTE SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “NO PODEMOS SACAR UNA LEY ELECTORAL A LA ALTURA DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN ¡POR QUE NO PUBLICAN LOS EXTRACTOS! DE ESO ESTAMOS HABLANDO PRECISAMENTE, NO ESTAMOS HABLANDO...ES MÁS LO COMENTÉ CON ALGUNOS DE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUE UN BUEN EJERCICIO HUBIERA SIDO APROVECHAR ESTOS DÍAS ANTES DE QUE CONCLUYA EL PERÍODO, PARA QUE CADA DÍA TOCÁRAMOS UN TEMA RELATIVO AL PROYECTO DE LA LEY ELECTORAL, ENTONCES UN DÍA HABLÁRAMOS DE REELECCIÓN, SI HUBIERA SEPARACIÓN O NO, EL OTRO DÍA PUDIÉRAMOS HABLAR DE GÉNERO, EL OTRO DÍA PUDIÉRAMOS HABLAR DE FINANCIAMIENTO DE PARTIDOS, EL OTRO DÍA PUDIÉRAMOS HABLAR DE REGIDORES ELECTOS DE MANERA DIRECTA ¡PERO NO PODEMOS HABLAR POR QUE NO PUBLICAN LOS EXTRACTOS! NO HAY ABSOLUTAMENTE NADA QUE HACER RESPECTO A UNA BUENA LEY QUE PUDIÉRAMOS SACAR SI NO HAY PUBLICACIÓN DE LOS EXTRACTOS, ESTO ES LO QUE ESTAMOS PONIENDO EN EL TINTERO DE DISCUSIÓN EL DÍA DE HOY, LO GRAVE QUE ES QUE EL GOBERNADOR POR CHANTAJE, POR QUE SE COMENTÓ POR AQUÍ EN LA TRIBUNA QUE NO PUBLICA POR QUE NO ESTÁN INCLUIDOS LOS DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL INDEPENDIENTES, ENTONCES COMO TENGO LA FACULTAD DE DISTRAER, DE DEJARLA EN EL CAJÓN, DE PONERLO EN LA ÚLTIMA DE LAS PRIORIDADES, NO PUBLICO, Y DE LO QUE ESTÁ PRIVANDO A NUEVO LEÓN ES QUE ESTE CONGRESO, ÉSTAS ÚLTIMAS DOS SEMANAS PUDIÉSEMOS HABER HECHO UNA BUENA DINÁMICA, POR QUÉ LO DIJE EL DÍA JUEVES PASADO CUANDO ABRIMOS A DISCUSIÓN EL TEMA ELECTORAL, ME CONGRATULABA DE LOS MENSAJES, DE LA DISCUSIÓN, DE LA ALTURA CON

LA QUE SE ESTABA DISCUTIENDO, PUDIÉRAMOS HABER HECHO UNA DINÁMICA EN LA QUE CADA UNO DE LOS DÍAS PUDIÉRAMOS ESTAR TRATANDO TEMAS, SUBIDO A LA TRIBUNA, AGOTARLO SUFICIENTEMENTE, PERO NO PODEMOS POR QUE EL SEÑOR SE NIEGA A PUBLICAR SEA POR CHANTAJE, SEA POR QUE NO LE INCLUYERON UN TEMA DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, SEA LA RAZÓN QUE SEA AL FINAL Y AL CABO PUEDE, TIENE TREINTA DÍAS PARA HACERLO Y QUIZÁ SE VA TOMAR LOS TREINTA DÍAS Y LLEVARNOS AL LÍMITE. LO ÚNICO QUE ESTÁ HACIENDO AL LLEVARNOS AL LÍMITE, ES QUE HABRÁ MENOS MOMENTO PARA QUE ESTE CONGRESO PUEDA DISCUTIR LOS TEMAS QUE TANTO LE IMPORTAN A LOS CIUDADANOS Y FINALMENTE PUES LA LEY ELECTORAL QUIZÁ NO TENDRÁ ESA GRAN DISCUSIÓN QUE QUISIÉRAMOS QUE HUBIERA TENIDO Y QUE SE PUDO HABER DADO EN ESTOS DÍAS POR QUE NO HAY UNA PUBLICACIÓN, DE ESO SE TRATA, DE DECIR: PUBLICA PARA QUE NOS DES LA OPORTUNIDAD DE QUE LOS DIPUTADOS, LOS CIUDADANOS Y TODO AQUEL QUE ESTÉ INTERESADO EN LA DISCUSIÓN DE LA LEY ELECTORAL PARA TENER UNA BUENA LEY ELECTORAL SE PUEDA DAR. PERO HAY QUE EMPEZAR POR NEGOCIAR SIN CHANTAJES. SI TU TE SIENTAS EN UNA MESA CHANTAJEANDO, PRESIONANDO, PUES CREO QUE DESDE AHÍ CUALQUIER TIPO DE NEGOCIACIÓN PUES ESTÁ MUY CUESTIONADA O ESTA MUY CUESTA ARRIBA. ES CUANTO COMPAÑEROS DIPUTADOS Y LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DE ESTA PROPUESTA DE ACUERDO".

SOBRE EL MISMO TEMA NUEVAMENTE SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: "GRACIAS. DESDE AQUÍ DESDE MI LUGAR, CAMBIO MI VOTO A FAVOR Y A LA VEZ PREGUNTO ¿QUÉ NOS IMPIDE QUE ESTEMOS TOCANDO LOS TEMAS? EL DICTAMEN YA LO TENEMOS, FUE CIRCULADO, SE VOTÓ ¿POR QUÉ NO PODRÍAMOS MAÑANA EMPEZAR CON REGIDORES, VIERNES CON FINANCIAMIENTO, LUNES CON PARIDAD, MARTES CON REELECCIONES, ES MÁS EL LUNES INVITAR A MARÍA ELENA CHAPA Y A SU CONSEJO DE INTELIGENCIA A LA MESA. ENTONCES HAGAMOS UN CONSENSO Y LO PROPONGO, VOTEMOS TODOS A FAVOR, QUE EL GOBERNADOR DEJE DE CHANTAJEAR Y EMPECemos A HACER LAS MESAS DE TRABAJO, YA EL MISMO DIPUTADO SUGIRIÓ TEMA POR

DÍA, YO SECUNDO LA PROPUESTA, NO OCUPAMOS LOS EXTRACTOS, AQUÍ LOS DIPUTADOS CONOCEMOS PERFECTAMENTE EL DICTAMEN, CONOCEMOS LOS TEMAS Y PODEMOS POR DÍA COMO ÉL PROPUSEO Y LO SECUNDO, IR DISCUTIENDO UNO POR UNO E INVITAR A LA CIUDADANÍA. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “LA BANCADA DEL PRI ESTÁ A FAVOR DE LA PROPUESTA DE LA BANCADA DEL PAN, NO PODEMOS ESTAR DISCUTIENDO, ELEVANDO EL DEBATE, SI NO HAY UNA PUBLICACIÓN DE POR MEDIO. DE NADA NOS SIRVE ESTAR HACIENDO UNA CALENDARIZACIÓN COMO BIEN LO PROPONE EL DIPUTADO SAMUEL GARCÍA, SI NO ESTAMOS DISCUTIENDO ALGO QUE VAMOS FINALMENTE A CONCRETAR EN UNA VOTACIÓN. YO LE PEDIRÍA A NOMBRE DE LA BANCADA AL EJECUTIVO, QUE DE UNA MANERA MUY RESPETUOSA YA PUBLIQUE Y NOS DEJE TRABAJAR EN ESTOS DÍAS, EXTENDEREMOS EL PERÍODO EXTRAORDINARIO SI ES NECESARIO, ELIMINAREMOS EL RECESO, PERO QUE ESTOS TRABAJOS NO SE TRUNQUEN. ESTÁN TRUNCADOS, ESTÁ TODO DETENIDO POR UN CAPRICHOSO DE NO PUBLICAR, Y EL ÚNICO QUE ESTÁ PERDIENDO ES EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. PODEMOS ESTAR HACIENDO UN TRABAJO MUY INTENSO, MUY PRODUCTIVO Y DISCUTIR TODO ABIERTAMENTE SIN ESCONDERNOS, TENER MESAS DE TRABAJO, ETC. EL TEMA DE PARIDAD NO ES UN CAPÍTULO CERRADO, NO HAY QUE CONDENAR UNA LEY ELECTORAL QUE TODAVÍA NO SE HA VOTADO. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE. DIGO NO HAY QUE DESGARRARNOS TAMBIÉN LAS VESTIDURAS VERDAD, NO HAY QUE HABLAR DE CHANTAJE PORQUE AQUÍ VA A HABER MUCHAS PERSONAS QUE SE PUEDAN MORDER LA LENGUA HABLANDO DE CHANTAJES, PERO BUENO. EN CONCLUSIÓN A LO QUE VOY A FAVOR OBVIAMENTE DE LO QUE DICE EL COMPAÑERO DIPUTADO, PERO TAMBIÉN APOYANDO LA PROPUESTA QUE HACE EL DIPUTADO SAMUEL, VAMOS A EXHORTAR AL GOBERNADOR OBVIAMENTE PARA QUE YA LA PASE Y LA

PUBLIQUE, PERO TAMBIÉN EN MI PROPUESTA JUNTO CON LA DEL DIPUTADO SAMUEL ¿POR QUÉ NO EN ESTE MOMENTO TAMBIÉN PONER UN CALENDARIO? YA QUE ESTAMOS EN ESO, PARA.. ¿EN DÓNDE DICE QUE NO SE PUEDE ADELANTAR O EMPEZAR A DISCUTIR, SOBRE TODO EL TEMA QUE PRESENTÓ TAMBIÉN AYER LA COMISIÓN DE INTELIGENCIA, QUE VIENE EL OFICIO FIRMADO POR LA LICENCIADA MARÍA ELENA CHAPA Y PONERLE FECHA A LA MESA DE TRABAJO? VERDAD, QUE AL FINAL DE CUENTAS NOS VA SERVIR ¿DÓNDE DICE QUE NO PODEMOS INICIAR CON ESTO? YO CREO QUE ESTO NO NOS VA DAR GARANTÍA A NOSOTROS O QUE AL GOBERNADOR, O LO QUE QUIERA EL GOBERNADOR, NI LO QUE VAYA QUERER CADA UNO DE LOS GRUPOS, SI NO ESTO LE DA GARANTÍA A LOS CIUDADANOS QUE SON AL FINAL DE CUENTAS PARA LOS QUE ESTAMOS LEGISLANDO ¿SI? QUE SON A LOS INDEPENDIENTES, AL GÉNERO, A LAS MUJERES, A TODOS LOS TEMAS QUE VIENEN PUES PROponer. VOY A FAVOR DE UNA PERO TAMBIÉN ¿POR QUÉ NO PONER EL TEMA DEL CALENDARIO? ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “NUEVAMENTE, HACE UNOS DÍAS LES DIJE YO QUE NOS ESTAMOS SALIENDO DEL TEMA. EL TEMA AQUÍ FUE UN EXHORTO DEL DIPUTADO ARTURO SALINAS DONDE CONMINÁBAMOS AL GOBERNADOR A QUE PUBLICARA LO QUE SE LE MANDÓ, Y SACAMOS EL TEMA OTRA VEZ DE LA PARIDAD Y TODO ESAS COSAS. SI QUIEREN ALGO SÚBANSE AHÍ, PONGAN UN PUNTO DE ACUERDO, UN EXHORTO, UNA COSA DE ESAS Y VAMOS A ESE PUNTO, POR QUE REALMENTE LO QUE ESTAMOS HACIENDO ES OTRA VEZ LO MISMO. ¿QUÉ ESTAMOS ALEGANDO? SI UNOS DICEN UNA COSA Y OTRA COSA. VAMOS A VER LO QUE VAMOS A TRATAR Y QUE REALMENTE HAYA UN ORDEN AQUÍ EN ESTE CONGRESO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “EN PRIMER LUGAR YO CREO QUE DENTRO DE LA DIVISIÓN DE PODERES, DE LOS PESOS Y CONTRAPESOS PUES CADA UNO TIENE UN EJERCICIO DEL ESPACIO DE

GOBIERNO, Y EN ESE SENTIDO NUESTRA SOBERANÍA ESTÁ EN LA APERTURA DE ESTE CONGRESO DE DAR UNA LEY ELECTORAL. DESDE LA PERSPECTIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO CONSIDERA NECESARIO QUE SE DE PARA QUE TODOS TENGAMOS UNAS REGLAS CLARAS Y DENTRO DE UNA LEGALIDAD, UN PROCESO CONSTITUCIONAL Y DE UNA LEY ELECTORAL VIGENTE. EN ESE TÉRMINO SI CONSIDERAMOS PERTINENTE APOYAR ESTE EXHORTO EN EL SENTIDO DE QUE SEA PUBLICADA OBTIENIENDO DENTRO DEL MARCO DE RESPETO Y LAS INSTITUCIONES LO MÁS RÁPIDO POSIBLE, POR QUE ESO NOS DA TIEMPO A UNA MÁS RICA DISCUSIÓN. Y EN ESE CONTEXTO LA DISCUSIÓN YA ESTÁ, HECHOS SON AMORES Y AHÍ VAMOS A VER QUIEN AMA O NO AMA ESTE ESTADO PARA QUE SE DE UN BUEN DIÁLOGO, Y EN ESE AFÁN CREO QUE SI VA SER NECESARIO QUE LA OPINIÓN PÚBLICA SE ESTÁ MANIFESTANDO, ORGANIZACIONES TIENEN UN PUNTO DE VISTA, LO ESTÁN MANIFESTANDO; YO CREO QUE TAMBIÉN LOS ACADÉMICOS, LOS EMPRESARIOS Y ESO CREO QUE ES PARTE DE LA DISCUSIÓN QUE TIENE COMO PRINCIPIO LO MÁS PROFUSA POSIBLE, OBTIENIENDO PUES DENTRO DE LOS CANALES OFICIALES SERÍA LO MEJOR, PERO YO CREO QUE LA OPINIÓN PÚBLICA SE ESTÁ DANDO CUENTA DESDE SU PUNTO DE VISTA DE SU ENTENDER, QUE ES LO QUE ESTAMOS HACIENDO AQUÍ Y EN ESE AFÁN LO VAMOS HACER DE UNA FORMA INSTITUCIONAL O LO VAMOS HACER DE UNA FORMA INFORMAL. YO CONSIDERO QUE POR CRITERIO DE ENRIQUECIMIENTO DEBE DE SER LO MÁS INSTITUCIONAL, POR ESO NOSOTROS APOYAMOS QUE SE HAGA EL EXHORTO AL SEÑOR GOBERNADOR CON TODO RESPETO. MUCHAS GRACIAS".

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: "CON SU VENIA PRESIDENTE. ESTOY DE ACUERDO A LO QUE DICE AHORITA MI COMPAÑERO MEMO EN EL TEMA DE QUE NOS SALIMOS DEL TEMA, DE LO QUE SE SOLICITA, DE LO QUE SE PIDE, PERO A SU VEZ ES MUY IMPORTANTE TOCAR EL TEMA, POR QUE COMO SE HABLA AHORITA, SE DICE, Y SE HABLA DE INJUSTICIAS, SE HABLA DE QUE LAMENTABLEMENTE APlican LA LEY DEL HIELO, LA MISMA QUE SE APlicó AQUÍ Y ES EL MOMENTO DE DISCUTIRLO, POR

ESO VIENE A RELUCIR TODO ESTO. ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE SE LLEVE A CABO LO MISMO QUE CUANDO LO DIJIMOS AQUÍ CON USTEDES CON LOS DOS PARTIDOS MAYORITARIOS QUE SOLICITÁBAMOS LAS MINORÍAS QUE NOS TOMARAN EN CUENTA, ES LO MISMO QUE SE LE ESTÁ SOLICITANDO AL GOBERNADOR, QUE SE LE TOME EN CUENTA Y QUE SE LE DE PARA ADELANTE LO QUE MARCA LA LEY. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. EL TEMA ES EL MISMO: LA REFORMA ELECTORAL Y SOMETERLA A DISCUSIÓN, NOS MANIFESTAMOS A FAVOR SI Y SOLO SI SE INCLUYE ESE CALENDARIO PARA IR EN LA SEMANA VENIDERA DEBATIENDO LOS TEMAS CON LAS PERSONAS INTERESADAS EN INVOLUCRAR AL CIUDADANO. CONSIDERO EN LO PARTICULAR NO SE CITE UN FUNDAMENTO LEGAL EN EL EXHORTO QUE SE QUIERE MANDAR AL GOBERNADOR PARA QUE PUBLIQUE EL EXTRACTO QUE SE ENVÍA, CREO QUE SE HICIERON UN AUTO ALBAZO, CREO QUE SE EQUIVOCARON EN LAS CUENTAS Y POR DEJAR LA LEY AL ÚLTIMO COMO MIS ALUMNOS DEJANDO TODO PARA EL VIERNES EN LA NOCHE, YA NO SABEN COMO RESOLVER EL PROBLEMA EN EL QUE SE METIERON; POR QUÉ TUVIMOS ENERO, TUVIMOS FEBRERO, TUVIMOS MARZO PARA DEBATIR ESTA LEY Y DECIDIERON HACERLO EL VIERNES EN LA NOCHE. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA NUEVAMENTE SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “UNA PRECISIÓN NADA MÁS DIPUTADO PRESIDENTE. EL ESCRITO, NADA MÁS QUE YO NO SUELO LEERLOS CONTINUOS LOS FUNDAMENTOS, HAY GENTE QUE SI SE SUBE Y TIENE QUE LEER PARA NO EQUIVOCARSE EN LO QUE SUS ASESORES LES ESCRIBIERON, CONTIENE LOS FUNDAMENTOS Y POR SUPUESTO QUE EL TIEMPO ESTÁ. LO QUE YO ESTOY PREOCUPADO ES POR ELLOS, QUE QUIZÁS SE QUIEREN IR Y QUE NO VAYAN A ESTAR EN JUNIO, PERO AQUÍ ESTAREMOS EN JUNIO DEBATIENDO EN TIEMPO Y FORMA CUANDO CONCLUYAN LOS TREINTA DÍAS PARA QUE EL EJECUTIVO PUBLIQUE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **JOSÉ LUIS GARZA OCHOA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. HABER SON DOS O TRES APRECIACIONES: LA PRIMERA, APOYAR LO QUE COMENTA EL DIPUTADO SALINAS; LA OTRA CREO QUE DEBIERA YA DE PONERLO, A EXCEPCIÓN DE LO QUE DIGAN LOS COMPAÑEROS, BUENO A VOTACIÓN; TERCER TEMA, RESPECTO A LO QUE DICE EL DIPUTADO SAMUEL, ME PARECE QUE UNA VEZ QUE SEA PUBLICADO PUDIÉRAMOS ENTRAR AL TEMA DE LA DISCUSIÓN PERO NO SENTIRNOS PRESIONADOS, QUE ES UN CHANTAJE POR PARTE DEL GOBERNADOR RESPECTO A ESTO. ENTONCES NADA MÁS PARA PRECISAR Y APOYAR LO QUE DICE EL DIPUTADO ARTURO SALINAS, QUE SE PONGA A VOTACIÓN Y FINALMENTE RESPECTO A LO QUE DICE EL DIPUTADO SAMUEL, NO ESTÁ MAL, UNA VEZ QUE HAYA SIDO PUBLICADA, ES CORRECTO. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. PUES YO SI QUIERO PUNTUALIZAR QUE NADIE SE ESTÁ SALIENDO DEL TEMA. EL PROMOTOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO SUBIÓ A ESTA TRIBUNA Y ÉL HABLÓ DE PARIDAD DE GÉNERO, ÉL HABLÓ DE LOS INDEPENDIENTES Y ACUSÓ AL EJECUTIVO DE NO QUERER HACERLO, POR LO TANTO PUES TENEMOS

EL DERECHO DE DISCUTIR TEMAS QUE EL PROMOTOR DEL PUNTO DE ACUERDO LO PUSO EN LA MESA. Y YO SI QUISIERA DECIR ALGO MUY CLARO, PUNTUALIZAR PARA NO ESTAR DIVAGANDO, EL DIPUTADO SAMUEL HIZO UNA PROPUESTA DE UN CALENDARIO, LA DIPUTADA KARINA DIJO EXACTAMENTE LO MISMO, AHORA SI QUE COMO DICE EL DICHO “A DIOS ROGANDO Y CON EL MAZO DANDO” NO DEL MAZO DANDO, EL MAZO DANDO. ENTONCES VAMOS A PONERNOS DE ACUERDO DE UNA VEZ, POR ESO LO DIJE PARA MIS COMPAÑEROS DEL PRI, PARA QUE SE SIENTAN A GUSTO. VAMOS PONIÉNDOLAS DE UNA VEZ, EL PUNTO DE ACUERDO, VAMOS PONIÉNDOLES FECHAS AL TEMA, POR QUE NO HAY UN LUGAR DONDE SE DIGA QUE UNA COSA TIENE QUE SER LA OTRA, POR QUE EN TODO CASO LO QUE ACABA DE COMENTAR MI COMPAÑERO JOSÉ LUIS, ENTONCES ESO SI ES CHANTAJE ¿VERDAD? SI TU NO LO HACES GOBERNADOR, TAMPOCO NOSOTROS PROCEDEMOS, DEPENDE DEL CRISTAL CON QUIEN CADA QUIEN QUIERA VER LAS COSAS. Y POR ÚLTIMO, NOSOTROS PUESTOS DIPUTADO SALINAS ¿JUNIO? AQUÍ NOS VEMOS EN JUNIO, NO LE SACAMOS A LA CHAMBA, SI LO QUE QUEREMOS ES HACER ALGO DIGNO DE NUEVO LEÓN, NO DIGNO DEL BIPARTIDISMO. ES PRECISAMENTE LO QUE QUEREMOS”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES CON 26 VOTOS A FAVOR, 6 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. **LOS SUSCRITOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A LA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS, Y 122 BIS 1 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL DEBIDO RESPETO A PROPONER LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. LA CONSTITUCIÓN, ES EL CONJUNTO DE NORMAS FUNDAMENTALES DE UN ESTADO SOBERANO, LAS CUALES SUELEN ESTAR EXPRESADAS DE FORMA ESCRITA Y FIJAN LOS LÍMITES Y LAS RELACIONES ENTRE LOS PODERES DEL ESTADO Y ENTRE ÉSTOS Y LOS CIUDADANOS. LA CONSTITUCIÓN TAMBIÉN ES DESCrita COMO LA LEY FUNDAMENTAL QUE ESTABLECE LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS CIUDADANOS Y LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. COMO FUE SEÑALADO HACE CUANTAS SESIONES DE ESTE CONGRESO PRÓXIMAMENTE SE CELEBRA EL CENTENARIO DEL ACTA CUANDO EL CONGRESO CONSTITUYENTE DE NUEVO LEÓN CULMINÓ LOS TRABAJOS, SIENDO NICÉFORO ZAMBRANO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, E HIZO SABER A SUS HABITANTES QUE EL H. CONGRESO CONSTITUYENTE LA PROMULGACIÓN DE NUESTRA CONSTITUCIONAL POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. Y LA REMITIERON PARA SU PROMULGACIÓN LA CONSTITUCIÓN MISMA QUE FUE APROBADA EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DE NUEVO LEÓN, EN

MONTERREY, EL DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE, BASADA EN LA FEDERAL DEL MISMO AÑO QUE PRETENDÍA INCLUIR LOS PRECEPTOS REVOLUCIONARIOS, PUBLICÁNDOSE DEBIDAMENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO; ES ASÍ COMO FUE EL PROCESO QUE DIO ORIGEN A NUESTRA CONSTITUCIÓN QUE RIGE AL ESTADO Y LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN. AHORA BIEN, ES DEBER DE ESTE PODER LEGISLATIVO CONMEMORAR LOS ACONTECIMIENTOS QUE FUNDARON EL ESTADO DE DERECHO EN EL CUAL NOS REGIMOS, ES POR ELLO QUE A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DEL COMITÉ DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA PROPONEMOS LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE DE ESTE CONGRESO, PARA CULMINAR LOS FESTEJOS DEL CENTENARIO DE NUESTRA CONSTITUCIÓN ESTADUAL. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO PROPONEMOS EL PROYECTO DEL SIGUIENTE: **ACUERDO: ÚNICO.- LA LXXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE EL PRÓXIMO DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017 EN EL ANTIGUO RECINTO LEGISLATIVO SITUADO EN EL PALACIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN”.**

LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, CONCLUYÓ EXPRESANDO: “COMPAÑEROS COMO SABEN USTEDES, EN LO QUE VA DEL AÑO EL COMITÉ DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA, Y VARIOS, MUCHOS DE LOS DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA NOS HEMOS AVOCADO A HACER UNA GIRA POR LAS CINCO REGIONES DEL ESTADO PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN, ES POR ESO QUE ESTA FECHA DEL 16 DE DICIEMBRE JUSTO CUANDO SE PROMULGÓ LA CONSTITUCIÓN, QUEREMOS HACER UNA CELEBRACIÓN MAGNA DIGNA DE ESTE ESTADO EN EL RECINTO ANTERIOR ANTIGUO DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 16 DE DICIEMBRE. SE PROMUEVE CON TANTA ANTICIPACIÓN DEBIDO A LOS PREPARATIVOS Y A LA ORGANIZACIÓN QUE SE REQUIERE. POR ESO PIDO PRESIDENTE QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES PARA SECUNDAR LA PROPUESTA DE LAURA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE EN EL ANTIGUO RECINTO Y EXTENDERLES LA INVITACIÓN A LA PRÓXIMA CELEBRACIÓN QUE VAMOS A TENER EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, QUE YO CREO QUE AHÍ SI VA HABER UN POQUITO DE MÁS AFLUENCIA A DIFERENCIA DE LAS ANTERIORES QUE FUIMOS A LAMPAZOS Y A PESQUERÍA. ESPEREMOS Y SE QUE VAN ESTAR CON NUESTRO ALCALDE DE MONTERREY Y ESPEREMOS QUE LAS POSTERIORES TAMBIÉN EN DOCTOR ARROYO Y LINARES SEAN IGUAL DE CONCURRIDAS COMO SUPONGO QUE VA SER LA PRÓXIMA. Y FELICIDADES LAURA, Y AHÍ ESTAREMOS TAMBIÉN EL 16 APOYANDO TOTALMENTE”.

AL NO HABER MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 28 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES. GRACIAS PRESIDENTE. LE SOLICITO QUE POR SU CONDUCTO INSTRUYA A LA OFICIALÍA MAYOR PARA UN AUDIOVISUAL. EN ESTE AUDIOVISUAL ESTAREMOS VISUALIZANDO DOS TEMAS. UNO ES SOBRE UNA ADECUACIÓN VIAL QUE ES NECESARIA EN EL ÁREA DE SAN NICOLÁS, APODACA Y GUADALUPE; Y EL OTRO ES UN TEMA DEL BICI PLAN. SI NOS AYUDAN CON SU ATENCIÓN POR FAVOR Y LUEGO EXPONDRÉ EL CASO”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES INSTRUYÓ AL PERSONAL DE OFICIALÍA MAYOR PARA PROPORCIONAR EL APOYO REQUERIDO.

ACTO SEGUIDO SE PROYECTO AUDIOVISUAL DE LA ADECUACIÓN VIAL DE LAS AVENIDAS MIGUEL ALEMÁN, RÓMULO GARZA Y AVENIDA ACAPULCO, ASÍ COMO EL BICI PLAN.

FINALIZADO EL AUDIOVISUAL EL C. **DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “EL SUSCRITO, DIPUTADO ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, DIPUTADO SIN PARTIDO, PERTENECIENTE A LA LXXIV LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EL GOBIERNO DEL ESTADO ACORDÓ CON LOS COMITÉS MUNICIPALES DEL ÁREA METROPOLITANA LOS PROYECTOS EN QUE SE UTILIZARÁN LOS 282 MILLONES DE PESOS CORRESPONDIENTES AL FONDO METROPOLITANO 2017. ADEMÁS DE LOS 282.4 MILLONES QUE DESTINA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DEL FONDO METROPOLITANO, EL GOBIERNO

DEL ESTADO APORTARÁ OTROS 52.2 MILLONES PARA COMPLETAR LOS PROYECTOS DE MOVILIDAD, LOGRANDO UNA SUMA DE 334.6 MILLONES DE PESOS A EJERCER. EL GOBERNADOR ASEGURO QUE SE BUSCARÁ QUE LOS RECURSOS DEL FONDO METROPOLITANO PUEDAN LLEGAR A NUEVO LEÓN EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, ESPERANDO INICIAR LAS OBRAS EN SEPTIEMBRE. EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, HUMBERTO TORRES PADILLA, INFORMÓ QUE EN LOS COMITÉS TÉCNICOS SE HAN ACORDADO DIVERSOS PROYECTOS QUE SE REALIZARIÁN CON LOS RECURSOS DEL FONDO METROPOLITANO 2017 UNA VEZ QUE SEAN APROBADOS POR LOS ALCALDES Y POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA. EN EL FONDO METROPOLITANO PARA ESTE AÑO, SE CONTEMPLAN PROYECTOS DONDE SE DESTACÓ QUE SE HA ESTABLECIDO CON LOS MUNICIPIOS UNA SERIE DE INTERVENCIONES VIALES QUE TIENEN UN ALTO IMPACTO Y UN BAJO COSTO; ESTAS SERÍAN EN APODACA, CADEREYTA, ESCOBEDO, GARCÍA, GUADALUPE, JUÁREZ, SALINAS VICTORIA, SAN NICOLÁS, SAN PEDRO, SANTA CATARINA Y SANTIAGO, ENTRE LOS QUE SE PRETENDE APLICAR 86 MILLONES DE PESOS; TAMBIÉN SE DARÁ PARTIDA AL FORTALECIMIENTO DEL HOSPITAL METROPOLITANO "DR. BERNARDO SEPÚLVEDA" SE DESTINARÁ UN MONTO DE 49.8 MILLONES DE PESOS QUE SERÁ UTILIZADO; MIENTRAS QUE EN EL SINTRAM SE EJERCERÁN 49.7 MILLONES EN LA ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE Y HARDWARE, EN UNA PRIMERA FASE. DENTRO DE ESTE ACUERDO PARA LA DESIGNACIÓN DE PARTIDAS A DIVERSAS OBRAS, NO ESTÁ INSCRITA UNA CONSTRUCCIÓN QUE, PARA LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS DE GUADALUPE, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA Y APODACA, ES DE VITAL IMPORTANCIA, EN EL CRUCE DE LAS AVENIDAS RÓMULO GARZA-MIGUEL ALEMÁN- AV. ACAPULCO YA QUE NO SOLO EN LAS HORAS PICO TIENE UNA FUERTE AFLUENCIA VIAL, SI NO QUE A CUALQUIER HORA EL EMBOTELLAMIENTO ES TERRIBLE. EN ESTE CRUCE VIAL COLINDAN LOS 3 MUNICIPIOS YA QUE A UNOS CUANTOS METROS INICIA APODACA, ES POR ESTO QUE ES DE CARÁCTER URGENTE QUE SE REALICE UN PROYECTO PARA SU ADECUACIÓN. A INICIOS DEL AÑO 2015, EL EX ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, PEDRO SALGADO ALMAGUER, MENCIONÓ QUE TENÍA PROYECTOS PARA ESTE CRUCE, SIN EMBARGO NO PUDIERON SER

CONCRETADOS. AL INICIAR EL TRIENIO DE LOS ALCALDES VÍCTOR FUENTES Y FRANCISCO CIENFUEGOS, SE REALIZARON EN CONJUNTO PROYECTOS DE ADECUACIÓN A ESTAS AVENIDAS, LA CUAL CONSTABA DE DOS RETORNOS DIFERIDOS, EN ESTOS RETORNOS SE REALIZARÍAN TODOS LOS MOVIMIENTOS DE VUELTA IZQUIERDA QUE ACTUALMENTE SE REGISTRAN EN EL SEMÁFORO, LAS CUALES SE EFECTUARÁN DE MANERA DIFERIDA; SE MENCIONÓ QUE EL SEMÁFORO EN EL CRUCE, QUEDARÍA SÓLO A DOS TIEMPOS CON LO CUAL SE REDUCIRÍA SIGNIFICATIVAMENTE EL VOLUMEN DE TRÁNSITO QUE ESPERA EN EL SITIO, Y POR ENDE DISMINUIRÍA EL CICLO EN EL CAMBIO DE LUCES Y LA ESPERA DE LOS AUTOMOVILISTAS EN CADA UNA DE LAS RAMAS. TAMBIÉN SE MENCIONÓ QUE LOS RETORNOS SE CONSTRUIRÁN A NIVEL, ALEJADOS DEL CRUCERO Y CONTARÍA CON CINCO CLAROS DE ESTRUCTURA BAJO LA AVENIDA MIGUEL ALEMÁN, GENERANDO ESPACIOS EN LAS RAMPAS EXISTENTES. EL ALCALDE VÍCTOR FUENTES MENCIONÓ QUE: “LA IDEA ES HACERLO CON LOS RECURSOS DEL FONDO METROPOLITANO, Y MÁS CUANDO ESTA ZONA, YA ES, PERO PINTA PARA SER EL ÁREA COMERCIAL MÁS IMPORTANTE DEL NORTE DEL ESTADO”. ASÍ MISMO, DIJO GASTARÍAN 160 MILLONES DE PESOS EN ESTE PROYECTO, QUE VENDRÍA DEL FONDO METROPOLITANO. POR LO QUE SE COMPRUEBA QUE EXISTEN PROYECTOS YA EXISTENTES QUE SÓLO REQUIEREN EL APOYO DEL ESTADO PARA CONCRETARLOS. TODOS LOS VECINOS ALEDAÑOS, ESTÁN CANSADOS DE PEDIR A LAS AUTORIDADES QUE SE REALICEN ADECUACIONES PARA PODER CIRCULAR DE MANERA RÁPIDA Y CON FLUJO VEHICULAR CONTINUO YA QUE SON LAS ÚNICAS SALIDAS A AVENIDAS PRINCIPALES; LA CARGA VEHICULAR QUE SE ACUMULA EN EL CRUCE DE LAS AVENIDAS RÓMULO GARZA, MIGUEL ALEMÁN Y ACAPULCO, ES REALMENTE ALTA; LOS SEMÁFOROS YA NO SON FUNCIONALES EN ESTA ÁREA. ADEMÁS, EL PROBLEMA NO SÓLO ES PARA LOS VECINOS QUE VIVEN CERCA DEL CRUCE, SI NO TODOS AQUELLOS QUE TRANSITAN PARA IR A SU TRABAJO, O PARA QUIENES VAN A LOS CENTROS COMERCIALES QUE SE ENCUENTRAN EN LA AV. MIGUEL ALEMÁN, PUES JUSTO AHÍ EXISTE UN ÁREA COMERCIAL IMPORTANTE DEL NORTE DE NUESTRO ESTADO. OTRO PROYECTO SUMAMENTE IMPORTANTE QUE SE QUEDÓ FUERA DE LA CONSIDERACIÓN DEL FONDO METROPOLITANO, SIN

QUE SE DESTINE PRESUPUESTO, ES EL “BICI PLAN” EN DONDE EN AÑOS ANTERIORES, EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN REALIZÓ UN PLAN MAESTRO DE CICLO VÍAS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, INCLUYENDO LOS PROYECTOS DE LAS CICLO PISTAS ALIMENTADORAS DEL BRT LINCOLN-RUIZ CORTINES. ES DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE LA BICICLETA ES UN MEDIO DE TRANSPORTE QUE ADQUIERE CADA VEZ MÁS IMPORTANCIA EN NUESTRO ESTADO Y MONTERREY ESTÁ EN LA ESCALA DE LAS 10 DE LAS MEJORES CIUDADES PARA USAR BICICLETA SEGÚN EL INSTITUTO DE POLÍTICAS PARA EL TRANSPORTE Y EL DESARROLLO MÉXICO (ITDP POR SUS SIGLAS EN INGLÉS); MONTERREY FUE UN PUEBLO BICICLETERO, EXISTEN REGISTROS DEL USO DE LA BICICLETA DESDE LA ÉPOCA DE PORFIRIO DÍAZ, TESTIMONIOS QUE HABLAN DE RENTA DE BICICLETAS EN LA ALAMEDA Y GRANDES PASEOS GRUPALES EN LA COLONIA MITRAS, ALLÁ POR LOS AÑOS 50 Y 60 DEL SIGLO PASADO POR LO QUE PODRÍAMOS VOLVER A SER AQUEL MONTERREY QUE CONTRIBUYA A UNA MOVILIDAD SOSTENIDA. ESTE PROYECTO CONTEMPLA 5 MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, APODACA, GENERAL ESCOBEDO, GUADALUPE, MONTERREY Y SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, MISMOS QUE SE ESTUDIARON Y SE PROPUSO QUE CUBRA TODO SU TERRITORIO, Y QUE SE CONSIDEREN LOS DIFERENTES TIPOS DE INFRAESTRUCTURA CICLISTA Y LOS PUNTOS DE BICI-ESTACIONAMIENTOS. DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA SE REALIZAN 8.5 MILLONES DE VIAJES AL DÍA EN UN DÍA LABORAL CUALQUIERA, EN DONDE EL VEHÍCULO PRIVADO MUEVE MÁS DE LA MITAD DE ÉSTOS VIAJES; Y UN 8% DE LOS VIAJES SE REALIZAN EN MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO, EN DONDE 7.6% ES PEATÓN Y UN 0.51% ES SÓLO LOS CICLISTAS, Y ESTO ES EN GRAN PARTE POR LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA SEGURA PARA SU USO. EL “BICI PLAN”, CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RED PRIMARIA DE CICLO VÍAS CON UN TOTAL DE 150 KILÓMETROS DE LONGITUD, REPARTIDAS EN 11 RUTAS, 43 ESPACIOS DE BICICLETAS PÚBLICAS, ASÍ COMO BICI-ESTACIONAMIENTOS E INTERCONEXIÓN CON LAS LÍNEAS DEL METRO Y ECO VÍA; CALLES DE LA ZONA DELIMITADA COMO ZONA DE PRÉSTAMO DE BICICLETA SE CONVERTIRÁ EN ZONA 30 (VELOCIDAD SE LIMITE EN 30 KM/H); Y QUE LOS ESTACIONAMIENTOS PARA BICICLETAS DEBERÁN ESTAR

COLOCADOS A MENOS DE 300 METROS DE DISTANCIA; COMERCIOS, LOCALES Y EMPRESAS TENDRÍAN QUE COLOCAR BICI ESTACIONAMIENTOS PARA SUS POSIBLES USUARIOS, ENTRO OTROS ASPECTOS QUE FOMENTAN LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE. ASÍ MISMO, PARA FOMENTAR EL USO DE ESTE VEHÍCULO “VERDE” CON ESTE PROYECTO SE APLICARÍA UN SISTEMA DE PRÉSTAMO DE BICICLETAS, Y SE PROPONE LA COLOCACIÓN DE 43 ESTACIONES PARA RETIRAR O DEJAR UNA BICICLETA PÚBLICA, ESTO CON EL FIN DE AUMENTAR EL NÚMERO DE PERSONAS QUE USEN ESTE VEHÍCULO. PONGAMOS UN EJEMPLO, ÁMSTERDAM, ES UNA CIUDAD EN DONDE HAY MÁS BICICLETAS QUE AUTOS, SEGÚN DATOS OFICIALES, HAY 881,000 BICICLETAS Y TAN SOLO 263,000 AUTOS, EL FOMENTO A LA INFRAESTRUCTURA PARA EL USO DE LA BICICLETA ES UN GRAN EJEMPLO AHÍ, CUENTAN CON 400 KILÓMETROS DE CARRILES PARA BICICLETAS EN DONDE TIENEN SU PROPIO SEMÁFORO Y TIENEN MILES DE BICI-ESTACIONAMIENTOS PARA QUE LOS CICLISTAS PUEDAN MOVERSE CÓMODAMENTE Y SIN CONTAMINAR LA CIUDAD, ¿POR QUÉ NUEVO LEÓN NO PODRÍA TENER CICLO VÍAS QUE FUNCIONEN A LA PERFECCIÓN?. ES UNA LÁSTIMA QUE DENTRO DEL PLAN DEL FONDO METROPOLITANO 2017 NO SE ESTÉN TOMANDO EN CUENTA ESTOS DOS PROYECTOS, AMBOS IMPORTANTES PARA LA MOVILIDAD EN EL ÁREA METROPOLITANA; SIN EMBARGO, DEBE EL GOBIERNO DEL ESTADO APORTAR SOLUCIÓN A ESTOS DOS TEMAS YA SEA CON PRESUPUESTO DEL FONDO METROPOLITANO O CON ALGÚN OTRO FONDO PERO DE FORMA URGENTE. LAS CIUDADES DE NUEVO LEÓN HAN SUFRIDO UNA IMPORTANTE TRANSFORMACIÓN EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS, PASANDO DE ESTAR CONSTITUIDAS POR UN CENTRO URBANO DENSO, COMPACTO Y MULTIFUNCIONAL A PRESENTAR UNA FISONOMÍA MÁS EXTENSA, SIGUIENDO EL MODELO AMERICANO DE DISPERSIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE USOS. DE FORMA PARALELA UN MAYOR NÚMERO DE CIUDADANOS HAN TENIDO LA POSIBILIDAD DE ADQUIRIR Y USAR UN VEHÍCULO PRIVADO. LOS ÚLTIMOS AÑOS HAN SERVIDO PARA CONSOLIDAR LA IDEA DE SOSTENIBILIDAD ENTRE LAS INSTITUCIONES Y LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO, APLICÁNDOSE ENTRE OTROS, EN EL ÁMBITO DE LA MOVILIDAD. ESTA MAYOR CONCIENCIA SOCIAL DEBE ESTAR ACOMPAÑADA DE UNA CRECIENTE VOLUNTAD DE LOS GOBIERNOS

MUNICIPALES Y EL GOBIERNO ESTATAL. POR LO QUE EL PROYECTO “BICI PLAN” NO PUEDE QUEDARSE EN LETRA MUERTA. SEGÚN LA ENCUESTA ORIGEN – DESTINO 2012 SE HACEN 52,500 VIAJES DIARIOS EN BICICLETA, PERO DE LA ENCUESTA INGRESO GASTO SE SABE QUE HAY 57,900 PERSONAS QUE UTILIZAN LA BICICLETA PARA TRABAJAR TODOS LOS DÍAS, EQUIVALENTES A CUANDO MENOS 126,000 VIAJES DIARIOS. EL BICI PLAN ESTIMÓ EL NÚMERO DE VIAJES QUE PUEDEN SER HECHOS EN BICICLETA, AÚN DESCONTANDO LAS VARIABLES QUE DESALIENTAN SU USO (DISTANCIA, PENDIENTE Y TEMPERATURA) ESTE NÚMERO PUEDE CRECER SEIS VECES. SI SE APLICAN LAS ACCIONES DEL BICI PLAN, EL NÚMERO DE VIAJES EN BICICLETA PODRÍA PASAR DEL 0.50% AL 2.91% DE LOS VIAJES, ENTRE 306,000 Y 733,000 VIAJES DIARIOS DEPENDIENDO DE LA BASE DE CÁLCULO QUE SE TOME. SI SE ACEPTE LA ESTIMACIÓN MÁS CONSERVADORA (306,000 VIAJES) SE PUEDE ASEGURAR QUE ES UNA GRAN APORTACIÓN: TRES VECES EL NÚMERO DE USUARIOS QUE PASAN POR GONZALITOS EN UN DÍA TÍPICO. MÁS ALLÁ DEL NÚMERO, SERÍAN 306,000 USUARIOS SEGUROS, VIVOS Y SALUDABLES. EL PROYECTO DE PEATONABILIDAD CONSIDERADO EN EL FONDO METROPOLITANO SUPONE SIGNIFICATIVOS PASOS ADELANTE A LA INSERCIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD Y DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN LA AGENDA SOCIAL, SIN EMBARGO, DEBE CONSIDERARSE TAMBIÉN LA IMPLEMENTACIÓN DEL USO DE LA BICICLETA PARA ASÍ AVANZAR A UNA NUEVA CULTURA DE LA MOVILIDAD QUE PONE ÉNFASIS EN LOS ASPECTOS SOCIALES Y EN LOS ÁMBITOS DE LA CIUDADANÍA A LA VEZ QUE INCORPORA LAS VARIABLES AMBIENTALES EN TODOS LOS ÁMBITOS DE SU PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EN EL ÁREA METROPOLITANA MAS CONTAMINADA DE TODA LATINOAMÉRICA. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO PRIMERO.**- LA LXXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA JESÚS HUMBERTO TORRES PADILLA, PARA QUE DE ACUERDO CON LAS ATRIBUCIONES QUE EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN SU ARTÍCULO 11 LE OTORGAN, DESARROLLE UN PROYECTO DE ADECUACIÓN VIAL,

SOBRE LAS AVENIDAS MIGUEL ALEMÁN, RÓMULO GARZA Y ACAPULCO; ESTO CON EL OBJETIVO DE QUE EL FLUJO VIAL SEA LIBRE Y EVITAR LA CARGA VEHICULAR SOBRE ESAS AVENIDAS. **SEGUNDO.**- ASÍ MISMO, SE LE SOLICITA ATENTAMENTE, EJECUTAR DE FORMA URGENTE EL PROYECTO “BICI PLAN” QUE CONTEMPLA ENTRE OTROS ASPECTOS INTEGRALES LA CONSTRUCCIÓN DE CICLO VÍAS DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. ATENTAMENTE EL DIPUTADO ÁNGEL BARROSO”.

EL C. DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, CONCLUYÓ EXPRESANDO: “SON DOS PROYECTOS QUE APORTAN A LA MOVILIDAD EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, AYER SE PRESENTÓ LOS PROYECTOS QUE SE CONTEMPLAN EN EL FONDO METROPOLITANO, LASTIMOSAMENTE NO EXISTE UNA INCLUSIÓN DEL BICI PLAN Y TAMPOCO DE ESTE PROYECTO DE ADECUACIÓN VIAL EN MIGUEL ALEMÁN, ACAPULCO Y RÓMULO GARZA. LOS ALCALDES HAN TRABAJADO FEHACIENTEMENTE Y DURO EN ESTE TEMA PARA PODER ESTABLECER SOLUCIONES EN ESA ÁREA, POR QUE ADEMÁS ES UN ÁREA DE LAS CONOCIDAS COMO TRIÁNGULOS DESCONOCIDOS EN DONDE CONFLUYEN VECINOS TANTO DE SAN NICOLÁS, DE APODACA Y DE GUADALUPE EN DONDE SE NECESITA FORZOSAMENTE LA AYUDA DEL ESTADO PARA HACER ESA ADECUACIÓN VIAL. Y CON RESPECTO AL BICI PLAN, HAY UNA GRAN APORTACIÓN EN EL FONDO METROPOLITANO SOBRE LA PEATONABILIDAD, HAY UNA BUENA INVERSIÓN SOBRE PEATONABILIDAD, HABRÁ ESPACIOS MUCHO MEJORES PARA EL PEATÓN QUE ESTÁN CONTEMPLADOS EN EL FONDO METROPOLITANO, LASTIMOSAMENTE EN EL BICI PLAN NO ES ASÍ, NO ESTÁ CONTEMPLADO EL BICI PLAN, POR ESO ES IMPORTANTE QUE SE HAGA ESTE EXHORTO A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PARA QUE CONSIDERE UNA INVERSIÓN, UNA FUERTE INVERSIÓN Y NO SE TIREN A LA BORDA ESFUERZOS DE GOBIERNOS ANTERIORES, ESTATALES ANTERIORES DONDE HUBO UNA SUMA MUY FUERTE DE DINERO PARA HACER ESTE ESTUDIO DE BICI PLAN Y QUE SE EJECUTE EL BICI PLAN CUANTO ANTES Y PODAMOS TENER ESTOS EJEMPLOS QUE PASAMOS EN EL VIDEO. PUSIMOS UN EJEMPLO INTERNACIONAL QUE ES BOGOTÁ Y UN EJEMPLO NACIONAL QUE ES PUEBLA, EN DONDE FUNCIONAN

BIEN LAS CICLO VÍAS, DONDE FUNCIONAN BIEN LA BICICLETA COMO UN MEDIO DE TRANSPORTE DE MOVILIDAD SOSTENIBLE. GRACIAS POR SU ATENCIÓN Y ESPERO SU VOTO A FAVOR PARA QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BUENO, PRIMERO PUES OBVIAMENTE ES UNA..., AQUÍ ESTÁBAMOS PLATICANDO CON EL DOCTOR FELIPE, QUE ESTE PLANTEAMIENTO NO NADA MÁS DEBE DE QUEDAR EN MANOS DEL EJECUTIVO, SI NO TAMBIÉN EN LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA, PUESTO QUE CONSIDERAMOS QUE TAMBIÉN TIENE INCIDENCIA EN LA CULTURA DE BUSCAR QUE LOS CIUDADANOS SE TRANSPORTEN EN BICICLETA. OBVIAMENTE PUES ES UN TEMA CULTURAL QUE VA EN CONTRA DE LAS FORMAS DE CONVIVENCIA Y DE MOVILIDAD QUE SE ESTÁN DANDO EN ESTA CIUDAD, PERO QUE DE ANTEMANO VA CONTRIBUIR A MEJORAR LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, EL USO Y MEJORA LAS CONDICIONES FÍSICAS DE LOS USUARIOS QUE USEN LA BICICLETA. Y EN ESE SENTIDO YO CREO QUE TAMBIÉN DEBEMOS EMPATARLO A PARTE DE LOS DOS PUNTOS QUE PUSO, A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA, NO SÉ POR QUE ELLOS DE ALGUNA U OTRA MANERA DEBEN SER PROMOTORES A TRAVÉS DE DARLE MAYOR PREVALENCIA O MAYOR IMPORTANCIA POR LA CUESTIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA BICICLETA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE ¿NO SÉ SI ESTÉ DE ACUERDO COMPAÑERO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. SOLAMENTE PARA INFORMARLE AL DIPUTADO SERGIO ARELLANO, QUE JUSTAMENTE HACE MENOS DE DOS SEMANAS YO PRESENTÉ EL MISMO EXHORTO A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA PARA QUE HICIERAN LAS ADECUACIONES PERTINENTES VERDAD, Y LA CULTURA VIAL PARA QUE ESTO FUNCIONE. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA FELICITAR AL DIPUTADO ÁNGEL BARROSO POR SU PUNTO DE ACUERDO, ME PARECE MUY INTERESANTE, MUY IMPORTANTE, DIFÍCIL A UNA CIUDAD COMO LA NUESTRA, UNA ZONA METROPOLITANA COMO LA NUESTRA PERO ES BIEN IMPORTANTE POR QUE TENEMOS QUE EMPEZAR A CREAR CULTURA ENTRE TODA LA CIUDADANÍA Y AUTORIDADES PARA IR MEJORANDO LA MOVILIDAD Y LO FELICITO, Y ESTAMOS TOTALMENTE DE ACUERDO EN SU PUNTO DE ACUERDO”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PREGUNTÓ AL C. DIP. **ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA**, SI ACEPTABA LA PROPUESTA DEL C. DIP. **SERGIO ARELLANO BALDERAS**.

C. DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA: “SI GRACIAS. GRACIAS DOCTOR FELIPE. GRACIAS DIPUTADO SERGIO. LO QUE SE ESTÁ BUSCANDO ES QUE SE EJECUTE EL BICI PLAN POR QUE NO HAY UNA INVERSIÓN DEL FONDO METROPOLITANO AL RESPECTO, PERO CON TODO GUSTO AÑADIMOS AL PUNTO DE ACUERDO QUE SE GENEREN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NECESARIAS A NIVEL MUNICIPAL PARA INCENTIVAR EL USO DE LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE”.

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: “ACEPTADA LA PROPUESTA. SOLICITAMOS AL DIPUTADO SERGIO ARELLANO HAGA ENTREGA A ESTA MESA DIRECTIVA LA PROPUESTA POR ESCRITO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. PUES EFECTIVAMENTE UN TEMA MUY IMPORTANTE QUE TIENE EL ÁREA METROPOLITANA Y TAMBIÉN LO HEMOS MANIFESTADO HA SIDO EL DE LA MOVILIDAD, ES EL DE LA MOVILIDAD, YO CREO QUE NOS ESTAMOS ENFRENTANDO COMO EN DÉCADAS PASADAS, ANTERIORMENTE NUEVO LEÓN

ENFRENTABA UN GRAVE PROBLEMA EN EL ABASTO DE AGUA, LUEGO LA SEGURIDAD Y AHORA CREO QUE LA MOVILIDAD ESTÁ SIENDO UN FACTOR DETERMINANTE EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NUEVOLEONESES Y PARTICULARMENTE LOS QUE VIVEN EN EL ÁREA METROPOLITANA. COMO EXPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO PRECISAMENTE POR LO MISMO HICIMOS UNA INICIATIVA DE LEY QUE TENDÍA A BUSCAR MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, NO PODEMOS PENSAR QUE EL PROBLEMA SOLAMENTE LO RESUELVA UN ENTE DE GOBIERNO, TIENEN QUE ESTAR AMARRADOS LOS DOS, POR QUE EL PROBLEMA DE LA MOVILIDAD ATAÑE A LOS DOS. POR LO TANTO LA SINERGIA EN ESFUERZOS ES SUMAMENTE IMPORTANTE. AQUÍ ME SUMO Y FELICITO AL DIPUTADO BARROSO, ME SUMO A LOS COMENTARIOS QUE HIZO EL ANTERIOR PROMOVENTE PARA INCLUIR TAMBIÉN A LOS MUNICIPIOS Y SOBRE TODO HACER UN RESPETUOSO EXHORTO PARA QUE NO SE DETENGAN LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y SE LLEGUE A FELIZ PUERTO ESTA LEY QUE ES URGENTE PARA NUEVO LEÓN, QUE ES DE COORDINACIÓN METROPOLITANA. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. PUES PRIMERAMENTE FELICITAR AL COMPAÑERO ÁNGEL BARROSO, SIEMPRE NOS TRAE TEMAS A DISCUSIÓN DE BASTANTE RELEVANCIA EN ESTE CASO HABLAR DE ESAS ADECUACIONES NECESARIAS. LAMENTABLEMENTE LA CULTURA QUE TENEMOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN NO ES DIRIGIDA HACIA QUIENES HACEN USO DE LA BICICLETA Y NO SOLAMENTE LO VEMOS AQUÍ EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, TAL PARECE QUE QUIENES SE ENCARGAN DE LOS DESARROLLOS DE NUESTRO ESTADO SE OLVIDAN DEL PEATÓN, SE OLVIDAN DEL CICLISTA Y TENEMOS UNA CIUDAD CADA VEZ OLVIDADA DEL PEATÓN. EN ESTE CASO SECUNDAMOS TOTALMENTE EL EXHORTO DEL COMPAÑERO BARROSO, OJALÁ Y QUE LE METAN RECURSOS Y QUE NUEVO LEÓN SIGA SIENDO MONTERREY, UNA CIUDAD DE EJEMPLO A SEGUIR, AUNQUE YA PUEBLA, YA MENCIONABA EL DIPUTADO

QUE YA TIENE ALGO MUY RELEVANTE EN ESE TEMA, ESTAMOS QUEDÁNDONOS REZAGADOS Y OJALÁ DIPUTADO QUE ESE EXHORTO SE MOTIVE TAMBIÉN A AQUELLOS MUNICIPIOS FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA DONDE TAMBIÉN TENEMOS QUE IR CON LA CULTURA VIAL HACIA TODOS LOS RINCONES DE NUEVO LEÓN. LAMENTABLEMENTE HEMOS ACOSTUMBRADO A NUESTROS HIJOS DE QUE AUNQUE ESTÉN A CINCO CUADRADAS DE LA ESCUELA LOS LLEVAMOS EN AUTOMÓVIL. ENTONCES LA MOVILIDAD YA EN LAS CIUDADES COMO LINARES, MUNICIPIOS COMO LINARES FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA YA SE CONVIERTE EN LAS HORAS PICO UN PROBLEMA VIAL DEBIDO A LA FALTA DE ADECUACIÓN QUE SI LA HUBIERA, PUES QUIZÁS DESDE LA ESCUELA MOTIVARA A LOS NIÑOS, A LOS ALUMNOS AL USO DE LA BICICLETA POR SALUD PRIMERAMENTE Y PARA IR MEJORANDO LA VIALIDAD QUE EXISTE EN NUESTRO ESTADO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. PUES TOTAL APOYO COMPAÑERO, COMO DICE MONTIEL: EL GRAN TEMA ACTUAL ES LA MOVILIDAD, ESTÁ LA CIUDAD COLAPSADA, LA INERCIA DE MUCHOS ALCALDES Y AUTORIDADES SIGUE SIENDO LA MISMA, CARRILES, CARRO, CARRILES, CARRO, AÚN Y CUANDO YA TENEMOS UNA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS QUE CAMBIA TOTALMENTE EL PARADIGMA Y EL CARRO LEJOS DE SER UNA IMPOSICIÓN, QUEDA COMO OPCIÓN. Y ES ESA MISMA LEY QUE YA NOS RIGE Y QUE NO HEMOS LEGISLADO QUE NOS DICE: PRIMERO ME INCENTIVAS EL PEATÓN, LUEGO LA BICI, LUEGO LA MOTO, LUEGO EL TRANSPORTE PÚBLICO, LUEGO EL DE CARGA Y POR ÚLTIMO EL AUTO. Y AUNQUE ESTAMOS YA A CUATRO MESES DE QUE TENEMOS QUE LEGISLARLO, NUESTROS ALCALDES TIENEN LA OBLIGACIÓN EN DOS AÑOS DE CAMBIAR TODOS LOS PLANES E IR EN ESE SENTIDO, Y DESGRACIADAMENTE NO LO VEMOS. MUCHOS SIGUEN ALEGANDO QUE ES MUY COMPLICADO Y SOBRE TODO POR UN TEMA DE RECURSOS, NO HAY DINERO, NO HAY NI SQUIERA PARA EL BACHEO, EL FONDO METROPOLITANO LLEGÓ POR 280 MILLONES, NO HAY LANA, OLVIDENSE DE CICLO VÍAS, HAY TEMAS MÁS URGENTES ¡PUES SE EQUIVOCAN!

AHORITA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y LA SEDATU PONEN COMO PRIMORDIALES PARA DAR FOLIOS Y DAR RECURSO FEDERAL LOS PROYECTOS METROPOLITANOS, QUE NO SEPAMOS IR A PRESENTAR PROYECTOS Y NO LOS BAJEMOS ES DIFERENTE, PERO ENTONCES NO NOS QUEJEMOS POR QUÉ AL ESTADO DE MÉXICO LE LLEGARON 32 MIL MILLONES, A JALISCO 19 MIL MILLONES Y AQUÍ 280, NO ESTAMOS ALINEADOS A LO QUE BUSCA EL GOBIERNO FEDERAL Y MUCHO MENOS A LAS MEJORES PRÁCTICAS. ESTAMOS AQUÍ DISCUTIENDO FOTO MULTAS CUANDO EL TEMA DEBE SER LA MOVILIDAD INTEGRAL Y POR ESO APOYAMOS EL EXHORTO Y LOS EXHORTO TAMBIÉN A TODOS COMPAÑEROS, 8 DE JUNIO SEGUNDA CONFERENCIA, ES EL TEMA DE INNOVACIÓN DE CIUDADES. VIENE EL DISEÑADOR DE PORTLAND, VIENE MAURICIO MERINO DE MÉXICO, PRECISAMENTE A PLATICARNOS CÓMO LOGRARON HACERLO ALLÁ. TÚ BIEN DECÍAS, EN ÁMSTERDAM AHORITA HAY MÁS BICI QUE CARRO, EN BILBAO Y EN BARCELONA YA SON MÁS MOTOS QUE CARROS, EN MEDELLÍN TODOS CONOCIMOS YA HASTA ESTÁN CON METRO CABLES ¿AQUÍ POR QUÉ NO PODEMOS? ¿POR QUÉ TODO ES CARRO? Y ESTE TEMA QUE PARECIERA ES EL ÚLTIMO EXHORTO, ES EL MÁS IMPORTANTE DEL DÍA, EL TEMA DE LA MOVILIDAD NOS CONSUME UNA HORA DIARIA A TODOS QUE PUDIERAN SER EJERCICIO, RECREACIÓN O ESTUDIO Y NO LO TRAEMOS EN EL RADAR. ENTONCES TE FELICITO, QUE BUENO QUE LE ENTRAS A ESTOS TEMAS Y OJALÁ QUE YA SE EMPIECE A IMPREGNAR AQUÍ EN EL CONGRESO EL TEMA DE MOVILIDAD Y SE DISCUTA CON ALTURA Y DE MANERA TÉCNICA, LA UNIVERSIDAD ACABA DE HACER SU ESTUDIO DONDE DETERMINAN QUE AQUÍ ESTAMOS AL REVÉS, EL 80% EN SAN PEDRO USAN CARRO, EN LA CIUDAD MÁS DEL 50% SU TRABAJO ESTÁ FUERA DE SU MUNICIPIO, NI SIQUIERA TENEMOS LA INTELIGENCIA O INCENTIVOS DE USAR BICI POR QUÉ NOS QUEDA A UNA HORA EL TRABAJO. ENTONCES SE APOYA ESTIMADO Y VAMOS A SEGUIRLOS INVITANDO CON MUCHO GUSTO Y TAMBIÉN FIRMAN LA CONSULTA DEL RÍO, AHÍ ESTÁ YA DISEÑADO DESDE EL 2009 SIETE CICLO VÍAS QUE NO VALEN MÁS DE CUATRO MILLONES DE PESOS Y NADIE SE ANIMA A ENTRARLE AL TEMA. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. AGRADECERLES A LOS DIPUTADOS SU APOYO Y COMO BIEN LO COMENTA EL DIPUTADO SAMUEL ME PARECE QUE ALGUNOS LEGISLADORES NO ESTÁN CONSCIENTES DEL TEMA TAN IMPORTANTE, EL DIPUTADO SALINAS NO ESTÁ, PUSO UN PUNTO DE ACUERDO QUE ERA DE GRILLA Y ESTE QUE ES DE GRAN BENEFICIO A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN NO ESTÁ AQUÍ EN EL PLENO, PERO BUENO. CREO QUE NO ESTAMOS CONSCIENTES Y POR QUE NOS PEGA AL ÁREA METROPOLITANA EN DOS SENTIDOS. PRIMERO EN LA CONTAMINACIÓN, SOMOS EL ÁREA METROPOLITANA MÁS CONTAMINADA EN LATINOAMÉRICA Y EL USO DE LA BICICLETA ES UNA CONTRIBUCIÓN A PALEAR ESO. Y SEGUNDO, COMO BIEN LO MENCIONABAN UNO DE NUESTROS GRANDES PROBLEMAS EN LA METRÓPOLI TAMBIÉN ES LA MOVILIDAD, ESTAMOS GASTANDO MÁS DE UNA O DOS HORAS DE NUESTRA VIDA DIARIA SOLAMENTE PARA TRASLADARNOS A NUESTRO TRABAJO, A NUESTRA ESCUELA O A NUESTRA CASA. ENTONCES SON DOS DE LOS GRANDES PROBLEMAS QUE TENEMOS EN NUEVO LEÓN, LA MOVILIDAD, LA CONTAMINACIÓN Y ESTO ES UN PROYECTO BICI PLAN EN DONDE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ESTÁN YA DISPUESTAS A SOLUCIONARLO CON PROYECTOS MUY ESPECÍFICOS, ENTONCES AGRADEZCO MUCHO SU APOYO Y OJALÁ LO VOTEMOS A FAVOR PARA PODER EXHORTAR AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES A QUE EJECUTEN EL BICI PLAN LO ANTES POSIBLE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **LILIANA CANTÚ TIJERINA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “COMPAÑERO BARROSO, ÁNGEL: TE VOY APOYAR CON LO QUE REALMENTE IMPORTA, CON EL VOTO. NO QUIERAS QUE ME ECHE UN DISCURSO, NO TENGO GANAS. PERO CUENTA CON EL VOTO. ESTOY DE ACUERDO CONTIGO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ:

“TOTALMENTE A FAVOR DEL EXHORTO, TAMBIÉN MENCIONAR QUE YA SE HABÍA, DE HECHO YA SE SOLICITÓ, SE MANDO UN EXHORTO HACE MESES SOLICITANDO A LOS MUNICIPIOS UN PLAN DE MOVILIDAD VIAL EN REFERENCIA A LO QUE COMENTABA EL DIPUTADO, ESTAMOS A LA ESPERA DE QUE LOS ALCALDES NOS INFORMEN DE CUAL ES EL PROGRAMA QUE TIENEN PENSADO, ES DE RELATIVA IMPORTANCIA ESTOS ESQUEMAS Y COMO LO MENCIONÓ, LA CIUDAD DE PUEBLA LO TIENE IMPLEMENTADO Y YO CREO QUE ES UN EJEMPLO DE BUEN GOBIERNO, SON COSAS DE LAS QUE DEBEMOS EMULAR Y TRAER ACÁ PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LO BIEN QUE SE HACE EN EL GOBIERNO DE PUEBLA Y EN LA CIUDAD DE MÉXICO TAMBIÉN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PUES NADA MÁS PRESIDENTE PARA DECIRLE QUE ESTAMOS A FAVOR. ESTUVO MUY BIEN EXPLICADO, MUY ACLARADO CON LA PRESENTACIÓN Y CON LO QUE HABLARON NUESTROS COMPAÑEROS. TE VAMOS APOYAR. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **HERNÁN SALINAS WOLBERG**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, NADA MÁS PARA SOLICITAR A LA SECRETARÍA A TRAVÉS DE LA PRESIDENCIA SI LE PUEDE DAR LECTURA EXACTO AL ACUERDO QUE SE ESTARÍA SOMETIENDO A VOTACIÓN NADA MÁS”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES INSTRUYÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO.

ENSEGUIDA LA C. SECRETARIA LEYÓ: “**PUNTO DE ACUERDO PRIMERO.- LA LXXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA JESÚS HUMBERTO TORRES PADILLA, PARA QUE DE ACUERDO CON LAS ATRIBUCIONES QUE EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL**

ESTADO DE NUEVO LEÓN EN SU ARTÍCULO 11 LE OTORGAN, DESARROLLE UN PROYECTO DE ADECUACIÓN VIAL, SOBRE LAS AVENIDAS MIGUEL ALEMÁN, RÓMULO GARZA Y ACAPULCO; ESTO CON EL OBJETIVO DE QUE EL FLUJO VIAL SEA LIBRE Y EVITAR LA CARGA VEHICULAR SOBRE ESAS AVENIDAS. SEGUNDO.- ASÍ MISMO, SE LE SOLICITA ATENTAMENTE, EJECUTAR DE FORMA URGENTE EL PROYECTO “BICI PLAN” QUE CONTEMPLA ENTRE OTROS ASPECTOS INTEGRALES LA CONSTRUCCIÓN DE CICLO VÍAS DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY”

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: “AGREGAMOS LA PROPUESTA ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVIENTE, QUE HIZO EL DIPUTADO SERGIO ARELLANO Y QUE HARÁ LLEGAR POR ESCRITO A ESTA MESA DIRECTIVA”

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 29 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 22, 23 Y 24 DE MAYO DEL 2017
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS

CON TRECE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ

C. PRIMERA SECRETARIA:

DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ.

C. SEGUNDA SECRETARIA:

DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ.

**DD # 201-LXXIV-SO -17. P. PRORROGADO
MIÉRCOLES 24 DE MAYO DE 2017.**